

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alicante	Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG)	03023291	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Conservación y Restauración de Ecosistemas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad de Alicante			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Amparo Navarro Faure	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	21438816X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Cecilia Gómez Lucas	Vicerrectora de Estudios, Formación y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	21425525J		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel Palomar Sanz	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	20413324L		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig s/n	03690	San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig	965903476
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vr.investi@ua.es	Alicante	965909875	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Alicante, AM 28 de enero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad de Alicante	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias de la vida		Ciencias del medio ambiente		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Alicante		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Este programa de doctorado quiere dar respuesta a una preocupación creciente de la sociedad por la conservación y restauración del medio natural, y poder progresar hacia un desarrollo sostenible, pensando en las generaciones futuras.

El doctorado está abierto a todas las enseñanzas afines al estudio del medio natural: Ciencias de la vida y protección ambiental (Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, e Ingenierías agrícola, forestal, de Montes, etc.), de tal manera que la Universidad pueda ofrecer a todos los estudiantes una formación sólida en temas de conservación y restauración. Este programa también le da continuidad a los estudios de Biología que ofrecen la universidad proponente (especialmente a las actuales titulaciones de Biología y Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante), y las enseñanzas de Ciencias Ambientales que se imparten en la vecina Universidad Miguel Hernández.

Como se indica más adelante (apartado 1.3.2.1) el programa ofrecerá anualmente 5 plazas de nuevo ingreso, de las que 2 serán ofertadas para estudiantes a tiempo parcial. En el caso de que dichas plazas a tiempo parcial no sean solicitadas, pasarán a la oferta para tiempo completo. La pertinencia de ofertar estas plazas a tiempo parcial se basa en la posibilidad de que parte de los estudiantes de doctorado puedan proceder del campo profesional privado o administración con competencias medioambientales, y deban compatibilizar su jornada de trabajo con el desarrollo de los estudios de doctorado.

1.2.1.- ANTECEDENTES

El programa de doctorado que se presenta, resulta de la unión de dos programas ofrecidos hasta el momento por la Universidad de Alicante: “Conservación y restauración de ecosistemas” (R.D. 1393/2007), que es continuación del programa “Conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica” (R.D. 778/1998), y del programa “Desarrollo sostenible de bosques tropicales” (R.D. 778/1998), en vía de extinción.

El primero de ellos es un programa pionero en Ecología Terrestre que se desarrollaba en la Universidad de Alicante por el Departamento de Ecología, desde la década de los 80, y que ha centrado su docencia e investigación en el funcionamiento y conservación de los ecosistemas mediterráneos: bosques, matorrales, dunas, etc.. Junto a la Fundación CEAM, se inició en 1992 una línea de ecología aplicada a la restauración ecológica de ecosistemas degradados o incendiados, con resultados muy satisfactorios en propuestas de gestión (conservación y restauración) de los ecosistemas y de su diversidad biológica. A lo largo de los años, la denominación del programa ha evolucionado hacia una mayor especialización.

Lo que inicialmente se denominó “Ecología terrestre”, y “Ecosistemas mediterráneos”, pasó en 1998 ha ser “Conservación y Restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica” (R.D. 778/1998) hasta 2007, que recibió la mención de calidad en 2006 (MCD2006/2009-00257). Ac-

tualmente, se desarrolla el programa bajo la denominación “Conservación y restauración de ecosistemas” (R.D. 1393/2007).

Durante los más de 20 años del programa “Conservación y restauración de ecosistemas”, han pasado por él más de 200 estudiantes en formación y técnicos de la administración, 50% españoles y otro 50% de países norteafricanos, iberoamericanos y europeos, y desde 2008, las tesis presentadas han sido 12.

La colaboración y participación de investigadores de la Fundación CEAM en este programa de doctorado ha sido constante y muy significativa. En consecuencia se ha creado una Unidad Mixta de Investigación UA-CEAM, que figura como participante en la nueva propuesta que se realiza.

El segundo de los programas fusionados, “Desarrollo sostenible de bosques tropicales: manejos forestal y turístico” aunque es de más reciente creación, es uno de los programas más exitosos de la UA. Se trata de un programa regulado por el R.D. 778/1998 que fue aprobado por la Universidad de Alicante en octubre de 1997. Este programa se realiza en cooperación con la Universidad de Pinar del Río (Cuba) y está reconocida por el Ministerio de Educación Superior (MES) de este país por lo que permite la obtención directa del título de doctor en Cuba. Está dirigido a investigadores, profesores, técnicos superiores de empresas forestales o de gestión de espacios naturales y de especies protegidas con la formación necesaria de instituciones cubanas. Es un programa multidisciplinar que ha estado liderado y coordinado por el Departamento de Ecología de la U.A. pero ha contado con la participación de los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Económico Aplicado. Las líneas de investigación que se han desarrollado en este doctorado encajan plenamente en las del nuevo doctorado que se propone, pues en su gran mayoría han tratado de la gestión y conservación de los ecosistemas cubanos y su biodiversidad, con un importante componente socio-económico en la mayoría de los casos. Desde su creación se han defendido dentro de este programa 66 Tesis doctorales (38 en los últimos 5 años) y unas 10 están en proceso de finalización para su defensa en 2013. Cabe destacar que una de las tesis defendidas en este programa (“Desarrollo Local Sostenible. Su aplicación a partir del manejo turístico de un área natural, Las Terrazas, Cuba,” de Jorge Freddy Ramírez Pérez) fue acreedora de uno de los premios de la convocatoria “IV Premio a la Calidad en la Investigación y a las Tesis Doctorales sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano”, que promueve la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas. Actualmente una buena parte de los egresados del programa ocupan puestos de alta responsabilidad académica o en la gestión y conservación del medio natural cubano.

Dado el elevado número de estudiantes matriculado y en proceso de preparación de la defensa de tesis este programa no admitía en los últimos años nuevos estudiantes por lo que las nuevas solicitudes se derivaron al programa de doctorado en “Ecología Tropical” de la Universidad de Alicante, también en fase de extinción, y se encauzarían en el futuro al nuevo programa que aquí se presenta. Existe una demanda de nuevos candidatos cubanos de doctorado, con tesis de maestría convalidable en España, para acceder a este doctorado, pero dado que desde la publicación del decreto 99/2011 eran previsible estas fusiones de programas se ha recomendado posponer las solicitudes para dirigir las al nuevo programa si resulta aprobado.

En los dos programas de doctorado de los que surge esta propuesta el denominador común ha sido el interés por la ecología aplicada a escala ecosistémica, y el aprendizaje y desarrollo de técnicas de conservación y restauración adecuadas para diferentes tipos de ecosistemas (tanto terrestres como en la interfase con el medio acuático), aplicables en cualquier país de origen de los candidatos. La contribución de profesorado externo al Departamento de Ecología (otros departamentos y otras universidades) ha sido muy significativa, y responde en muchos casos a la colaboración interdisciplinar que existe entre los investigadores, tanto por compartir proyectos, como para complementar la oferta formativa para el alumnado.

1.2.2.- JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD

El programa que se presenta es singular en la Universidad de Alicante y en la Comunidad Valenciana, y para muchos países del Mediterráneo y América latina. Su enfoque sistémico y a la vez aplicado a la gestión de un amplio rango de ecosistemas, cubre un espacio de formación de postgrado necesario en una zona geográfica sometida a una gran presión antrópica. En la UA, representa una oferta única para todos aquellos estudiantes interesados en la conservación y restauración ecológica. Es un complemento para otros programas de doctorados centrados en aspectos taxonómico-sistemáticos o biotecnológicos. Además, por la especialización y calidad científica de los investigadores supone una apuesta por las técnicas más avanzadas en el campo de la ecología aplicada a la investigación y gestión del territorio, tanto para la actividad privada, como las instituciones.

Este Doctorado pretende dar cabida a todos aquellos estudiantes que quieran participar en los numerosos campos de investigación que se abren en el ámbito del conocimiento y gestión del medio natural. Específicamente, pretende proporcionar las experiencias científicas y tecnológicas necesarias para investigar y aportar conocimientos para la gestión de los espacios naturales tanto desde la vertiente profesional (Administraciones y empresas), como de investigación aplicada.

El interés social de un título en Conservación y Restauración de Ecosistemas viene avalado por los Convenios de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), Diversidad Biológica (UNCBB) y Cambio Climático (UNFCCC), así como por la Declaración de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (Declaration by the Environment Ministers of the region, 5th Ministerial Conference Environment for Europe, Kiev 2003) y el informe presentado por FECYT en 2008, donde se pone de manifiesto el interés de las relaciones entre la Universidad, la administración, la sociedad y la industria, cuyos resultados deben conducir a un alto potencial económico que sitúe y/o mantenga a Europa en el liderazgo mundial de conservación medioambiental.

Desde el Departamento de Ecología se considera fundamental el desarrollo de un programa de doctorado amplio y diverso que pueda dar cabida a egresados de diversos orígenes curriculares que estén interesados en el campo de la conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica. Este nuevo programa formativo ayudará a satisfacer la demanda social de expertos en restauración ecológica de ecosistemas degradados y en el análisis del paisaje, cuya tarea debe realizarse con una buena base de conocimientos ecológicos aplicados a la conservación y restauración del territorio y sus poblaciones. Los estudiantes de nuestro entorno encontrarán un buen programa formativo con proyección científica y profesional, ya que gran parte de los ecosistemas mediterráneos sufren las mayores degradaciones derivadas de la presión antrópica, incendios y uso abusivo del territorio y sus recursos naturales. Sin embargo, el interés por estos temas sobrepasa este ámbito territorial, como así lo demuestra la presencia constante de alumnado de los países mediterráneos del Magreb e Iberoamérica.

Cabe destacar la integración del programa de doctorado en el proyecto CAMPUSHABITAT5U, por el que la Universidad de Alicante, junto al resto de Universidades que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV), obtuvo, en la convocatoria de 2011, la mención de Campus de Excelencia Internacional.

El objetivo de CAMPUSHABITAT5U es impulsar y dinamizar un proceso de crecimiento inteligente, sostenible e integrador basado en el conocimiento, la innovación, la creatividad, la eficiencia de los recursos, la empleabilidad y la cohesión social y territorial, siendo sus características esenciales la agregación –en cuanto configura un Campus en la Comunidad Valenciana que suma esfuerzos y comparte conocimientos#, la especialización –en cuanto desarrolla un proyecto de excelencia único en el estado español en el ámbito del “Habitat y el Territorio”#, la interdisciplinarie-

dad –ya que se trata de un campus multisectorial y pluridisciplinar, basado en la interacción de distintos sectores económicos y múltiples disciplinas# y la internacionalización –por cuanto que visibiliza la dimensión internacional docente e investigadora, atrae talento y consolida la red de alianzas#.

CAMPUSHABITAT5U cuenta actualmente con equipos y actividades de reconocido prestigio que vienen desarrollando proyectos de excelencia internacional con proyección innovadora e impacto socio-económico en Hábitat y Territorio. Así, cabe destacar la integración de en el proyecto de 66 programas de doctorado (alrededor de 1000 estudiantes), 97 grupos de I+D, 39 Institutos Universitarios, 3 Centros Mixtos con el CSIC, 8 Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana, 36 Cátedras, 14 Siphn-offs, generadas en los últimos años, 32 patentes solicitadas en el 2010, 30 contratos anuales de licencia de tecnología y más de 5000 investigadores y personal de apoyo en los Parques Científicos.

Cabe señalar, por último, que CAMPUSHABITAT5U desarrolla su estrategia de especialización a través de 4 ámbitos de actuación en Hábitat y Territorio (Edificación; Hogar; Planificación y Gestión; Espacio social) lo que permite promover la investigación avanzada a través de la investigación colaborativa interdisciplinar e interuniversitaria, atrayendo y promocionando talento investigador altamente cualificado y facilitando el desarrollo de proyectos de investigación en los que se interseccionen todas las ramas de conocimiento.

Las líneas de este doctorado encajan pues plenamente en los objetivos de este proyecto integrado, ya que la conservación del capital y los servicios y de los ecosistemas es crítica para proporcionar un entorno de calidad ambiental y social donde se puedan desarrollar de manera respetuosa con el medio los proyectos socioeconómicos que la ciudadanía necesita y demanda hoy en día.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
001	Universidad de Alicante

1.3. Universidad de Alicante

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
03023291	Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG)

1.3.2. Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
5	5

NORMAS DE PERMANENCIA

<http://cedip.ua.es/es/normativas/doctorado/normativa-permanencia-doctorado.html>

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
----	----

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
001	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Colaborar en la formación de los doctorandos de la UA para dar la oportunidad a los estudiantes de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y llevar a cabo, bajo la supervisión de su director/a (es/as) de tesis, el desarrollo de ensayos o investigaciones relacionados con la elaboración de su tesis doctoral. En concreto, se desarrollarán las siguientes actividades: 1.- La realización de actividades prácticas en centros o institutos del CSIC por parte de los doctorandos, en el marco de ensayos o investigaciones relacionadas con la elaboración de su tesis doctoral. 2.- La realización del trabajo de investigación completo correspondiente a su tesis doctoral en centros o institutos del CSIC, bajo la dirección de alguno de los investigadores de los mismos.	Público
002	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)	La colaboración con la Fundación CEAM ha estado vigente desde el programa anterior (R.D. 778/1999), y ha dado como resultado una cantidad considerable de tesis doctorales codirigidas, publicaciones y proyectos conjuntos. El CEAM es un centro de referencia internacional en Restauración Forestal, por lo que cuenta con equipo de investigadores experto en la restauración de bosques mediterráneos. Investigadores de ambas universidades intercambian visitas regularmente e imparten regularmente seminarios en los programas de doctorado antecesores del que se solicita. La creación de una Unidad Mixta UA-CEAM, consolidó dicha colaboración, y enriquece el conjunto de estudiantes de doctorado del programa con la aportación de proyectos y directores de tesis. Así mismo es un foco de atracción para estudiantes extranjeros dado su nivel de internacionalización.	Público
003	Universidad de Pinar del Río (UPR), Cuba	La colaboración con la Universidad de Pinar del Río (UPR), Cuba, dio como resultado de un programa de doctorado (Desarrollo Sostenible de Bosques Tropicales. Manejos Forestal y Turístico; R.D. 778/1998), realizado conjuntamente entre UPR y UA desde 1996 y que forma parte de los antecedentes del que se presenta para su verificación. La Universidad de Pinar del Río es la universidad de referencia en su país en Ciencias Forestales, por lo que cuenta con equipo de investigadores experto en la gestión, conservación y restauración de bosques tropicales. Profesores e investigadores de ambas universidades intercambian visitas regularmente e imparten regularmente seminarios en los programas de doctorado antecesores del que se solicita. La colaboración con la UPR enriquece el conjunto de estudiantes de doctorado del programa con la aportación de estudiantes cubanos que realizan tesis co-dirigidas por profesores españoles y cubanos.	Público
004	Universidad del Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas (InSTEC), Cuba	La colaboración con la Universidad del Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas (InSTEC), Cuba, es resultado de un programa de diplomatura (Evaluación de Riesgos Ecológicos y Climáticos, e Impacto Ambiental), realizado conjuntamente entre el InSTEC y UA desde 2006. El InSTEC de la Habana es la universidad de referencia en su país en formación Meteorológica y evaluación de riesgos, por lo que cuenta con equipo de investigadores experto en la prevención y mitigación de daños causados por todo tipo de riesgos naturales. Profesores e investigadores de ambas universidades intercambian visitas regularmente e imparten seminarios en los programas	Público

		de formación del doctorado antecesores del que se solicita. La colaboración con el InSTEC beneficia al programa con la aportación de estudiantes cubanos que pudieran realizar tesis co-dirigidas por profesores españoles y cubanos, y por el intercambio de investigadores.	
005	Universidad de Sao Paulo (USP), Brasil	Convenio Académico Internacional entre la Universidad de Sao Paulo (Brasil) y la Universidad de Alicante, que establece un programa de cooperación en el que se enmarcan diversas colaboraciones estables. Destaca la colaboración para la investigación en comunidades de Cerrado y matorral mediterráneo, financiada actualmente por el Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria (España; IP: Susana Bautista) y CAPES (Brasil; IP Vânia Pivelo) para el periodo 2010-2013. La colaboración entre UA y USP tiene como resultados, entre otros, (1) la matrícula de estudiantes brasileños en el programa de doctorado de la UA; (2) el intercambio de profesores investigadores entre las dos universidades, que colaboran en la formación de los doctorandos impartiendo cursos y seminarios a los estudiantes de doctorado y asesorando; y (3) estancias de investigación de los estudiantes de doctorado en ambos países. Actualmente, se está preparando un convenio de co-tutela doctoral entre USP y UA.	Público
006	Univerza V Ljubljani (UL), Slovenia	Acuerdo bilateral ¿ERASMUS Teaching Staff Exchange¿ entre la UA y la Universidad de Ljubljana, establecido por primera vez en 2002 y renovado anualmente (última renovación: 2012-2013). Este acuerdo facilita la colaboración en la formación de doctorandos en estudios dendrocronológicos, de especial relevancia para algunas líneas de investigación de la presente propuesta. La colaboración se realiza mediante el intercambio de profesorado y mediante estancias de investigación de doctorandos. En el marco de este programa, los profesores Katarina Cufar (UL) y Josep Raventós (UA) han realizado 12 visitas de intercambio, y cada universidad ha recibido, al menos, un estudiante de doctorado de la universidad colaboradora durante una o más estancias de investigación de varios meses.	Público
007	¿Institut des Sciences de l¿Environnement (ISE), ¿Université Cheikh Anta Diop (UCAD), Dakar, Senegal	Cooperación académica con ¿Institut des Sciences de l¿Environnement (ISE) perteneciente a ¿Université Cheikh Anta Diop (UCAD) de Dakar, a través de un Proyecto de Cooperación Interuniversitaria (PCI) financiado por la AECID, actualmente en curso, titulado ¿Reforzamiento de las capacidades del Instituto de Ciencias Ambientales de la UCAD de Dakar y de las comunidades locales del sur de Senegal¿ (AP/039629/11) ¿, coordinado por Germán López. El ISE (ise.ucad.sn), de la (UCAD) es un centro con amplia trayectoria en la investigación medioambiental y la formación de docentes, investigadores y profesionales en esta materia en Senegal. Se ha firmado en 2012 un convenio marco de colaboración con la UCAD para dar cobertura a las actividades de cooperación académica que se están programando y que incluyen, entre otras, la realización de proyectos de investigación conjuntos en Senegal con participación de doctorandos del programa que se presenta.	Público
008	Universidad de la Serena (ULS) Chile	La colaboración de la Universidad de la Serena y en particular del Dr. J. Gutiérrez, con la Universidad de Alicante se ha visto reflejada en la firma de un Convenio Marco entre UA y la Univ. de la Serena, así como en la organización de un curso de restauración ecológica de medios áridos, impartido por el Dr. Cortina en la ULS (julio 2012). En la actualidad se negocia la colaboración entre ULS y UA en materia de estudios de posgrado (Máster interuniversitario y Doctorado, intercambiando alumnado, docentes, e investigadores). El Dr. Gutiérrez ha realizado una estancia en período sabático en la UA (2010),	Público

participando en la elaboración del proyecto UNCROACH que es uno de los que soportan esta propuesta, y ahora es uno de los investigadores participantes. El Dr. Gutiérrez ha participado en la Acción de Apoyo PRACTICE (Unión Europea), así como en otras acciones de I+D desarrolladas por miembros del equipo solicitante. Participa en la propuesta como miembro del equipo 1.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

1.- Colaboración con la Universidad de Arizona (Tucson, AZ, EEUU)

Colaboración con "The Office of Arid Lands, School of Natural Resources and the Environment" de la Universidad de Arizona (UoA). Esta colaboración se manifiesta en la participación conjunta de investigadores de la UoA y de los equipos de este programa en proyectos de investigación internacionales desde 2004 hasta la fecha y en las correspondientes publicaciones. La colaboración con UoA es particularmente estrecha y productiva en el caso del profesor Dr Barron J. Orr y su equipo de investigación. El Dr Barron Orr colabora en diversos proyectos europeos con investigadores de la UA y la Unidad Mixta UA-CEAM (Drs. Susana Bautista, Jordi Cortina, Juan Bellot y Ramón Vallejo) en el ámbito de la desertificación. La experiencia del Dr Orr en transferencia del conocimiento, comunicación científica y enfoques participativos en la evaluación y la toma de decisiones ha aportado elementos innovadores esenciales a los programas de máster y doctorado relacionados con la presente propuesta y los equipos que la suscriben y ha incorporado elementos de las ciencias sociales a la investigación sobre desertificación y restauración desarrollada por los mismos. El Dr Orr participa como profesor en dichos programas y es profesor avalista de uno de los equipos de la presente propuesta. La colaboración con la UoA contribuye a la formación de doctorandos mediante la participación de los mismos en proyectos de investigación conjuntos y mediante la realización de estancias de investigación en el centro extranjero. Hasta la fecha, dos estudiantes de la UA y dos de la UoA han realizado este tipo de estancias. El Dr. Orr realiza estancias de investigación frecuentes en la UA, incluyendo una estancia en periodo sabático en 2010, tres estancias cortas de investigación (2009, 2011 y 2012) y estancias con fines docentes (2011).

2.- Colaboración con Universidad de North Texas (UNT, Denton, EEUU)

La colaboración con el Department of Electrical Engineering, University of North Texas, se inició en 2005, por medio de estancias de intercambio de investigadores (Dr. Miguel Acevedo) de dicha Universidad y miembros del Dept. de Ecología de la UA (Dr. J. Raventos y Dr. J.R. Sánchez). Como concreción de esta colaboración, el Dr. Miguel Acevedo figura como miembro de uno de los equipos que solicitan este programa de doctorado. Su CV figura en el pdf del conjunto solicitante. Desde 2005 el Dr. Acevedo ha participado como profesor visitante impartiendo docencia en el programa de doctorado en Conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica (R.D. 778/1998). En los cursos 2005-06 y 2006-07, se realizó un intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, y una escuela de verano para estudiantes de UNT y de la UA, en la Universidad de Alicante, y en una de sus instalaciones de investigación (Estación Font Roja). Participaron como profesores de la UNT Miguel Acevedo (Dep. Geography and Institute of Applied Science, North Texas University, USA), Bruce Hunter (Dep. Geography and Institute of Applied Science, North Texas University, USA), Warren Burggren (Dep. Biology, North Texas University, USA), y Michel Monticino (University of North Texas, College of Arts & Sciences, USA). A partir de la reforma de dicho programa (R.D. 1393/2007), la colaboración del Dr. Acevedo se ha concretado en estancias de trabajo en la UA, ya que hay líneas y proyectos de investigación comunes, entre el Dr. Acevedo y los Drs. Juan Bellot y José Raventos. Recientemente, ha participado en la codirección de una tesis doctoral del programa (J. Segarra, 2012).

3.- Colaboración con la Northern Arizona University. (ERI-NAU, Flagstaff, EEUU).

La colaboración con al Northern Arizona University se plasma con la participación del DR. Peter Fulé en diversas tareas de investigación y codirección de estudiantes de la UA, así como facilitando estancias de investigación en dicha universidad. El Dr. Peter Z. Fulé es experto en ecología del fuego y ecología de la restauración, y ha sido Director del Instituto para la Restauración Ecológica del N de Arizona (ERI, 2004-2008). El Dr. Fulé disfrutó de un periodo sabático en la Universidad de Barcelona (2005-2006) y desde entonces ha desarrollado diversas colaboraciones con miembros del equipo solicitante. Entre ellas, su participación como receptor del Dr. J. Cortina, durante su periodo sabático en ERI-NAU (2006-2007), así como su participación en los estudios de Doctorado y Máster (Asignaturas Restauración Ecológica Basada en Procesos Naturales y Restauración Forestal; 2007-presente). En el pasado curso, el Dr. Fulé fue tutor académico de una estudiante del Máster Oficial de la UA "Gestión y Restauración del Medio Natural".

4.- Colaboración con la Universidad de Utrecht, Holanda (UU)

Colaboración con el "Department of Innovation and Environmental Sciences, Copernicus Institute", de la Universidad de Utrecht (UU). Se han establecido relaciones continuadas de cooperación para la investigación entre profesores de la UU, especialistas en el modelado de dinámicas ecohidrológicas, e investigadores de los equipos del presente programa de la UA especialistas en la experimentación de campo en el ámbito de la ecología de zonas áridas. En el marco de esta colaboración, estudiantes de doctorado de la UA, completan su formación mediante un curso de modelización (3 meses) en UU, dirigido por el Dr. Max Rietkerk, y estudiantes de la UU realizan su trabajo de campo en áreas e infraestructuras experimentales asociadas a la UA. En los últimos dos años, dos doctorandos de la UA, del programa antecedente al programa que aquí se presenta, y un doctorando de la UU se han beneficiado de esta colaboración.

5.- Otras colaboraciones con instituciones de investigación cubanas

Además de la cooperación regulada por convenio con la Universidad de Pinar del Río y con el InSTEC se han establecido relaciones continuadas de cooperación en investigación no formalizadas en convenios con centros de investigación cubanos. Entre ellos el Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad (BIOECO) de Santiago de Cuba, que cuenta con 3 Investigadores doctorados por la Universidad de Alicante con tesis dirigidas por miembros de equipos del programa que se propone, y actualmente otros investigadores de este centro están en la fase final de elaboración de sus tesis. Otras instituciones universitarias y de investigación cubanas implicadas de forma continuada en el doctorado a destacar son el Instituto de Ecología y Sistemática, IES (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA), contabilizando al menos 6 investigadores doctorados por la UA en nuestros programas y otros 3 actualmente finalizando la tesis doctoral, así como el intercambio con el profesorado de la Facultad de Geografía y la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana (Ministerio de Educación Superior de Cuba), siendo también remarcable una estrecha colaboración con el Instituto de Investigaciones Forestales (IIF) y el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos, con 3 investigadores doctorados por la UA.

Las interacciones de los equipos de la UA con los centros de investigación cubanos citados ofrecen oportunidades de investigación conjunta y formación de doctorandos en varias de las líneas de investigación del presente programa, especialmente en las relacionadas con la Biología de la Conservación y la Restauración Ecológica.

6.- Otras colaboraciones con universidades de Brasil

Universidade Federal de Tocantins (UFT). Colaboración científica con el profesor Renato Torres Pinheiro, quien ha realizado varias estancias en la Universidad de Alicante financiadas por la Fundación Carolina y CNPq, donde ha impartido diversos seminarios. El profesor Pinheiro se doctoró en la Universidad de Alicante a través de un programa de doctorado anterior del Departamento de Ecología. En la actualidad, el Profesor Torres Pinheiro y

el profesor Germán López Iborra co-dirigen la tesis doctoral de Dña Elivania dos Santos Reis "Los efectos de los procesos de urbanización en la comunidad de aves en ciudades del Cerrado, Brasil" en la Universidad de Alicante.

Universidade Estadual Paulista (UNESP), Río Claro. Colaboración para la investigación en Ecología del fuego, financiada por FAPESP, Brasil. Co-dirección de la tesis doctoral titulada: Efeitos do fogo na dinâmica da vegetação herbáceo-arbustiva do Cerrado. Candidata: Msc. Mariana Ninno Rissi. Co-directores: Dra. Alessandra Tomaselli Fidelis (Departamento de Botânica, UNESP) y Dr M. Jaime Baeza (Departamento de Ecología, UA).

7.- Convenios de co-tutela doctoral

Están en el proceso de preparación los siguientes convenios de co-tutela de tesis doctoral

Convenio de Cotutela entre la Universidad de Tetuán, Marruecos, y la UA.

Convenio de Cotutela entre la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y la UA.

8.- Otras colaboraciones con centros e investigadores de prestigio

Los equipos de investigación que respaldan el presente programa desarrollan una actividad de cooperación internacional notable, que se refleja en la abundancia de publicaciones científicas y proyectos de investigación desarrollados en cooperación con investigadores de otros centros de investigación de una gran variedad de países. Esta colaboración internacional, facilitada a través de fuentes diversas que, en conjunto, permiten una financiación estable para estancias e intercambio de estudiantes, tiene una repercusión positiva directa en la formación de los doctorandos que tiene la oportunidad de completar su formación en diversos centros especializados en los temas de su interés.

Los equipos realizan, además, un esfuerzo considerable por facilitar la interacción de los doctorandos con científicos de reconocido prestigio. A modo de ejemplo, se muestra a continuación una lista de investigadores que han participado en los últimos 5 años en actividades de formación de doctorandos (cursos, seminarios, tutorías individualizadas) en el marco de un programa antecedente del que se presenta para su verificación:

C. García and J. Silva (U. Los Andes, Mérida, Venezuela), A. Gobbi (UN Comahué, Bariloche, Argentina), M. Chaieb (Univ. Sfax, Túnez), C. Allen (USGS, Los Alamos, EE.UU.), D. Tongway (CSIRO, Canberra, Australia), J. Herrick (USGS, New Mexico, EE.UU.), P. Rovira (CTFC, Lleida), J. Belliure (U. Alcalá, Alcalá), M.A. Zavala (CIFOR-INIA; Madrid), C. Romero (UPM, Madrid), E. Badal (U. Valencia, Valencia), Y. Carrión (CIDE-CSIC, Valencia), K. Cufar (U. de Ljubljana, Slovenia), M. Pando (Univ. Autónoma de Nuevo León, México), V. Pivelo (U. Sao Paulo, Brasil), A. Fidelis (UNESP, Brasil), Max Rietkerk y Martin Wassen (Utrecht University, Utrecht, The Netherlands), Dan Malkilson (U. Haifa, Israel).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
... - ...

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>En el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, las Universidades ofrecen información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web. El programa de doctorado actual tiene una página web propia (http://deco.ua.es/es/programa-doctorado/programa-de-doctorado-conservacion-y-restauracion-de-ecosistemas-y-de-la-diversidad-biologica.html) donde se dan todos los detalles sobre el mismo. Dentro de la pestaña asociada a los procesos administrativos se enlaza con la página web del CEDIP de la UA, donde se indican los requisitos de acceso y admisión al programa de doctorado. Además, la información general sobre los requisitos de acceso se encuentra en la siguiente dirección: http://www.ua.es/es/estudios/index.html. Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución.</p>

En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación. La Universidad de Alicante cuenta con servicios de reconocida solvencia dentro de su ámbito en el panorama nacional, como el Centro de Apoyo al Estudiante (CAE), todas las unidades del Servicio de Alumnado (acceso, movilidad, prácticas, títulos, TIU y becas), más la Oficina de Diseño Curricular dependiente del Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad –con la misión de orientar y asesorar al estudiante en los aspectos que conciernen al currículo personal-, y con programas específicos dirigidos al apoyo y orientación de nuestros estudiantes.

También está prevista la publicación de trípticos informativos sobre el doctorado para distribución en conferencias y congresos internacionales, empresas y foros profesionales y su envío en formato electrónico a distintas listas de distribución.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El programa está dirigido a licenciados o graduados en Ciencias Experimentales, y preferentemente en Biología, Ciencias Ambientales, en Ingeniería Agronómica o Forestal, que hayan cursado programas máster de contenido ambiental en los que destaque la formación ecológica en temas de gestión, conservación o restauración de ecosistemas. No obstante, dado el carácter multidisciplinar de la conservación y restauración de ecosistemas, los candidatos que hayan consolidado conocimientos previos, a ser posible avanzados, en alguna de las líneas de investigación ofertadas por los equipos investigadores integrantes, serán bien valorados.

Asimismo se recomienda el acceso con conocimientos previos suficientes de idiomas de interés científico, en general inglés con nivel B1

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos de acceso

El cumplimiento de los requisitos de acceso y criterios de admisión será responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estará presidida por el Coordinador del Programa de Doctorado, designado por el rector de la Universidad de Alicante, a propuesta del Centro proponente, e integrada por 3 vocales, uno por cada equipo de investigación. De acuerdo con lo establecido en el art. 12 de la Normativa para enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Alicante, de 26 de julio de 2012 (BOUA, de 31 de julio de 2012), los vocales serán profesores doctores (Titulares y Catedráticos de Universidad) que se encuentren dirigiendo al menos una tesis doctoral en el ámbito de dicho programa o programas de doctorado en extinción, que la hayan dirigido en los últimos seis años, o que acrediten su capacidad investigadora con la justificación de la posesión de al menos 2 períodos de la actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del RD 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario. Actuará de secretario cualquiera de sus miembros a propuesta del coordinador.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 y el segundo apartado de la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que estén en una de las situaciones siguientes:

- Estar en posesión de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de máster universitario.
- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, deben ser de nivel de máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Estos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad que éste acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- Los licenciados, arquitectos o ingenieros que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan alcanzado la suficiencia investigadora regulada por el Real Decreto 185 / 1985, de 23 de enero.

3.2.2. Criterios de admisión

No se considera la realización de pruebas de acceso especiales. Los criterios de admisión serán establecidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, dándose publicidad a los mismos a través de los sistemas de información previos al acceso y a la admisión de estudiantes.

Los criterios de admisión se basarán en el mérito y capacidad de los solicitantes, de acuerdo a sus certificados académicos, y el Curriculum Vitae. A estos efectos, la admisión se realizará en base a la valoración de los siguientes criterios:

a) Título de acceso al programa de doctorado: Hasta 5 puntos. En este apartado el solicitante recibirá la puntuación correspondiente según el título de acceso, que se valorará de la siguiente forma:

- Estar en posesión del título de Máster en "Conservación y Restauración del Medio Natural", o del Master "Análisis de ecosistemas, o tener el diploma de estudios avanzados en el Doctorado de Conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica, regulado por el real decreto 778/2005, o tener el DEA en el Doctorado Desarrollo sostenible de Bosques Tropicales, regulado por el real decreto 778/1998: 5 puntos.
- Estar en posesión de un título obtenido de máster del EEES con una formación equivalente al Máster en Conservación y Restauración del Medio Natural, o al Master Análisis de ecosistemas: 5 puntos.
- Estar en posesión de un título que dé acceso al programa de doctorado en áreas de Ecología, o áreas afines que incluya, al menos, 16 créditos ECTS metodológicos y de formación en investigación o equivalentes y haber realizado el trabajo de fin de máster/grado o equivalente con carácter investigador: 3 puntos

b) Otros indicadores: Hasta 5 puntos. Este apartado se puntúa de la siguiente forma

- Expediente académico global del título de Master que dé acceso al programa de doctorado: hasta 1,5 puntos.
- Resultados académicos en asignaturas del Master afines al programa de doctorado: hasta 2 puntos.
- El conocimiento (nivel B1, o superior) de un idioma de uso habitual en la comunidad científica a la que pertenezca el programa de doctorado: hasta 1,5 puntos

Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

Los candidatos indicarán en la solicitud si optan por una plaza a tiempo completo o a tiempo parcial y en el último caso deberán motivar dicha solicitud.

En caso de no completarse todas las plazas disponibles de un tipo podrán pasarse al otro

Si no se cubren todas las plazas de un curso las plazas restantes podrán ser ofrecidas al curso siguiente

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Alicante	Programa Oficial de Doctorado en Conservación y Restauración de Ecosistemas (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	6.0	4.0
Año 2	6.0	4.0
Año 3	4.0	4.0
Año 4	8.0	6.0
Año 5	6.0	3.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Se prevé la posibilidad de ofrecer complementos de formación específicos para este programa cuando se aprecien carencias en la formación previa necesaria para seguir con éxito alguna de las líneas del programa, dentro del tiempo previsto. Los complementos serán concretados para cada alumno por la Comisión Académica.

Los complementos se elegirán entre las siguientes materias del master "Gestión y restauración del medio natural", de 2.5 ECTS cada una:

- 1- Diseño experimental y análisis de datos
- 2- Herramientas para la gestión en espacios naturales
- 3- Viverística y gestión del material vegetal para la restauración
- 4- Modelos de dinámica de la vegetación
- 5- Desertificación. Evaluación y mitigación
- 6- Eco-hidrología en medios áridos
- 7- Ecología del fuego
- 8- Restauración en medios áridos
- 9- Aplicaciones de la biología de la conservación

10- Restauración de taludes y canchales

La elección de materias se realizará en caso de formación previa insuficiente, y según la línea de investigación (apartado 6.1), en la que se encuadra la Tesis. Algunos complementos podrían ser comunes a varias líneas.

Sus títulos resultan bastante descriptivos de sus contenidos, por lo que no se considera necesario incidir más en su descripción.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Herramientas para la gestión y recuperación de la información

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	8
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad de formación transversal cuyo objetivo es que los doctorandos adquieran la capacidad de realizar y gestionar búsquedas bibliográficas sobre un tema de investigación en diferentes bases bibliográficas públicas y privadas.</p> <p>Competencias básicas: CB11, CB13.</p> <p>Capacidades y destrezas personales: CA01.</p> <p>Contenidos y secuencia temporal: El alumnado a tiempo completo podrá acceder a esta formación transversal durante el primer cuatrimestre del primer año de matrícula. El alumnado a tiempo parcial podrá acceder a esta formación transversal en el primer cuatrimestre de su primer o segundo año de matrícula.</p> <p><u>Bloque 1. La búsqueda de documentación científica: 1 hora</u></p> <p><u>Bloque 2. Fuentes de información: 4 horas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Bases de datos (temáticas o especializadas; SCOPUS y Web del conocimiento; Bases de datos de tesis; Dialnet; CSCI). -Revistas electrónicas. -Otras fuentes. -Guías temáticas, repositorios. <p><u>Bloque 3. Las referencias bibliográficas: 1,5 horas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Citar y elaborar referencias bibliográficas. -Estilo de cita propio de la disciplina. -Gestores de referencias bibliográficas (Refworks, Mendeley, Zotero) y robots generadores de citas. <p><u>Bloque 4. Publicación científica: 1,5 horas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Dónde publicar? -¿Cómo publicar? -Cómo firmar y con quien firmar: normalización de la firma e identificación del autor ORCID. -Open Access/Publicación tradicional y autoarchivo en RUA. -Gestión de derechos de autor: tradicional (derechos de autor) y Licencias Creative Commons y gestión ISSN y DOI. -Mantenerse al día (generación de alertas, RSS, blogs, wikis, listas de distribución y marcadores sociales). <p>Las clases se estructurarán en dos sesiones y serán impartidas en el aula de informática que se indique en horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia tanto al alumnado a tiempo completo como al alumnado a tiempo parcial.</p> <p>Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Los estudiantes realizarán un trabajo de revisión del estado de la ciencia en su tema de investigación mediante el análisis de los principales trabajos encontrados en una búsqueda bibliográfica, bajo la supervisión del director de tesis. Dicha revisión será incorporada como tarea realizada en el Documento de Actividades del Doctorando</p> <p>Adicionalmente, la Escuela de Doctorado podrá establecer otros procedimientos de control de las actividades formativas que, junto a la asistencia, permitan garantizar la adecuada adquisición de las competencias reseñadas por parte de los doctorandos.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		
ACTIVIDAD: Fines y objetivos de la investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	6
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad de formación transversal cuyo objetivo es que el estudiante comprenda los fines de la investigación científica en cualquier área de investigación. El método científico. Clasificación de las disciplinas científicas.</p> <p>Competencias básicas: CB12, CB13, CB16.</p> <p>Capacidades y destrezas personales: CA02, CA06.</p> <p>Contenidos y secuencia temporal: El alumnado podrá acceder a esta formación transversal durante el primer cuatrimestre del primer año de matrícula. El alumnado a tiempo parcial podrá acceder a esta formación transversal en el primer cuatrimestre de su primer o segundo año de matrícula.</p>		

-		
<u>Bloque 1: 2 horas</u>		
Concepto, características y objeto de la investigación científica. El método científico.		
<u>Bloque 2: 2 horas</u>		
¿Cómo elaborar un trabajo de investigación?		
<u>Bloque 3: 2 horas</u>		
Implementación de la perspectiva de género en la investigación.		
Las clases se estructurarán en tres sesiones y serán impartidas en horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia tanto al alumnado a tiempo completo como al de a tiempo parcial.		
Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Esta actividad se evaluará por medio de la resolución de casos prácticos.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		
ACTIVIDAD: Modelos de comunicación científica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad de formación transversal cuya finalidad es que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios sobre las formas de realizar la comunicación y divulgación científica.</p> <p>Competencias básicas: CB12, CB16.</p> <p>Capacidades y destrezas personales: CA03.</p> <p>Contenidos y secuencia temporal: El alumnado podrá acceder a esta formación transversal durante el primer cuatrimestre del segundo año de matrícula. El alumnado a tiempo parcial podrá acceder a esta formación transversal en el primer cuatrimestre de su segundo o tercer año de matrícula.</p> <p><u>Bloque 1: 3 horas</u></p> <p>Los componentes del discurso oral (el locutor, la audiencia y el mensaje).</p> <p>Los modos de comunicación (i.e., el verbal, el escrito, el lenguaje corporal y el material no-verbal)</p> <p><u>Bloque 2: 3 horas</u></p> <p>La multimodalidad - La combinación de los modos de comunicación.</p> <p>La organización, la síntesis, las pautas a seguir y las estrategias</p> <p><u>Bloque 3: 3 horas</u></p> <p>Ejercicios para preparar la presentación de un trabajo de investigación.</p> <p><u>Bloque 4: 3 horas</u></p> <p>Mini-presentaciones llevadas a cabo por los doctorandos.</p> <p>Las clases serán impartidas en horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia tanto al alumnado a tiempo completo como al de a tiempo parcial.</p> <p>Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
Los estudiantes realizarán un trabajo sobre transferencia tecnológica relacionado con su tema de tesis doctoral que será incorporado al Documento de Actividades del Doctorado. En concreto se solicitará la elaboración de un poster para su presentación en las jornadas de investigación departamental de la Facultad de ciencias, y la elaboración de una nota de prensa sobre la problemática que trata la tesis y sus avances, y envío a los medios a través de la unidad de comunicación de la UA.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		
ACTIVIDAD: Modelos de transferencia del conocimiento		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	14
DESCRIPCIÓN		

Actividad de formación transversal dirigida a introducir los conceptos básicos del proceso de transferencia del conocimiento y en su caso de desarrollo empresarial y Plan de Empresa, como herramienta fundamental para el análisis de viabilidad de un proceso de investigación o creación y su posterior transferencia tecnológica, social, artística o cultural. Protección de la propiedad industrial e intelectual. Estrategias de transferencia de tecnología: artículo 83 de la LOU, licencias de explotación, spin-offs.

Competencias básicas: CB12, CB16.

Capacidades y destrezas personales: CA03.

Contenidos y secuencia temporal: El alumnado podrá acceder a esta formación transversal durante el primer cuatrimestre del tercer año de matrícula. El alumnado a tiempo parcial podrá acceder a esta formación transversal en el primer cuatrimestre de su tercer o cuarto año de matrícula.

Bloque 1: 1 hora

El concepto de I+D+i.

Bloque 2: 3 horas

La legislación universitaria en materia de transferencia:

- Art. 83 de la LOU.
- La Ley de la Ciencia.

Bloque 3: 2 horas

La protección de los resultados de la investigación. Los derechos de propiedad intelectual y de la propiedad industrial.

Bloque 4: 2 horas

Las Empresas de Base Tecnológica.

Bloque 5: 2 horas

Servicios de apoyo a la transferencia. Las OTRIs y los Parques científicos y tecnológicos.

Bloque 6: 2 horas

Modelos de financiación de la investigación.

- La financiación pública: las subvenciones.
- La financiación privada: La cátedras empresa-universidad; el mecenazgo. Capital/riesgo; Business Angels.

Bloque 7: 2 horas

Incentivos fiscales a la investigación y al emprendedurismo.

Las clases se impartirán en horario de tarde, a fin de facilitar la asistencia tanto al alumnado a tiempo completo como al de a tiempo parcial.

Las lenguas vehiculares serán el castellano y el valenciano.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los estudiantes realizarán un plan de empresa como trabajo final evaluable de la actividad.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Seminarios y talleres de investigación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad de formación específica consistente en la asistencia a seminarios impartidos por investigadores vinculados al programa de doctorado e investigadores invitados de reconocido prestigio. El objetivo es que, de forma periódica, un investigador explique en seminarios de una hora de duración su trabajo de investigación a todos los alumnos del programa de doctorado.

Independientemente de la conveniencia de asistir a todos los seminarios del programa, la asistencia a los seminarios de la actividad, deberá realizarse durante los 2 primeros años de desarrollo de la tesis. Los estudiantes a tiempo parcial deberán realizar la actividad durante los 3 primeros años de tesis.

Competencias básicas: CB11, CB14.

Capacidades y destrezas personales: CA04, CA06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos habrán de asistir a un mínimo de 10 de estos seminarios, los cuales se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando. En el caso de estudiantes de otros países y que estén desarrollando trabajo de la tesis fuera de España los seminarios que tengan lugar en la Universidad de Alicante podrán ser convalidados por seminarios en otras universidades que deberán ser certificados por la entidad organizadora de los mismos.

La evaluación se basará en la asistencia y participación en los seminarios, y en la presentación de un breve resumen de cada uno de ellos al responsable de la actividad

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ayudas de movilidad para profesores invitados, que se solicitarán a las convocatorias oficiales del Ministerio, Gobierno Autónomo y de la propia Universidad. También se contará con la colaboración de los proyectos de investigación del grupo proponente.

ACTIVIDAD: Seminarios de doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad de formación específica consistente en una jornada para alumnos inscritos en el programa de doctorado consistente en la exposición y defensa pública de su proyecto de Tesis y del trabajo realizado durante cada anualidad al resto de estudiantes y profesores del programa de doctorado. El número de horas de la actividad incluye el tiempo de preparación de la exposición y la asistencia al resto de presentaciones.

En caso de participar estudiantes de doctorado que en el momento de los seminarios se encuentren realizando trabajo de la tesis en otros países se utilizarán los servicios de videoconferencia que al Universidad de Alicante ofrece en varias salas, o si esta tecnología no está disponible en la localización del doctorando se usará Skype.

La asistencia a los seminarios de la actividad, deberá realizarse durante todo el periodo de desarrollo de la tesis, pero la exposición de su proyecto de tesis deberá realizarlo antes de finalizar su primer año. Los estudiantes a tiempo parcial deberán realizar la actividad durante los 3 primeros años de tesis.

Competencias básicas: CB11, CB12, CB15, CB16.

Capacidades y destrezas personales: CA06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos tendrán que asistir a las presentaciones y su participación se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando.

La evaluación se basará en la calidad de su propia presentación, en la asistencia y participación en el resto de seminarios, y en la presentación de un breve resumen de cada uno de ellos al responsable de la actividad

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Presentación de comunicaciones científicas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad de formación específica consistente en la formación para la comunicación científica. La actividad incluirá en la preparación, envío del manuscrito, y la exposición pública (en caso de aceptación) de un trabajo relacionado con el tema de Tesis en congresos, conferencias, reuniones de trabajo (workshops) o talleres doctorales, nacionales o internacionales.

Esta actividad se realizará preferentemente los dos últimos años de desarrollo de la tesis.

Competencias básicas: CB13, CB15, CB16.

Capacidades y destrezas personales: CA06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de asistencia al evento de comunicación científica y referencia bibliográfica de las actas del evento en el Documento de Actividades del Doctorado.

La evaluación se basará en la calidad de la comunicación científica elaborada, y el nivel del evento al que se presente.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Los estudiantes deberán solicitar ayudas de movilidad, participación en congresos, etc., en las convocatorias públicas o privadas que se convoquen al efecto. También podrán contar con el apoyo económico de los proyectos que den soporte a su tesis doctoral.

ACTIVIDAD: Estancias en Universidades y Centros de Investigación Superior

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	150
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

Actividad de formación específica consistente en la movilidad del doctorando a una Universidad o Centro de Investigación superior distinto a aquel en el que se encuentra matriculado para la realización de tareas de investigación relacionadas con su tema de tesis.

Estancia mínima de un mes, con posibilidad de fraccionarse temporalmente.

Duración recomendada mínima total de 480 horas para cumplir los criterios de mención internacional.

Competencias básicas: CB11, CB12, CB13, CB14.

Capacidades y destrezas personales: CA01, CA02, CA04

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado acreditativo de la estancia expedido por la unidad responsable de la estancia en la Universidad o Centro de Investigación

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Los estudiantes deberán solicitar ayudas de movilidad, becas, etc., en las convocatorias públicas o privadas que se convoquen al efecto. También podrán contar con el apoyo económico de los proyectos que den soporte a su tesis doctoral

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Profesorado del Programa de Doctorado

Todo el profesorado del Programa de Doctorado deberá estar en posesión del título de doctor, sin perjuicio de la posible colaboración en determinadas actividades específicas de otras personas o profesionales en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento.

Será factible incorporar al programa personal docente o investigador ajeno a la propia universidad. En tal caso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado acreditará esta condición y garantizará los recursos necesarios para estas incorporaciones debiendo comunicarlo a la Universidad de Alicante.

Tutores del Programa de Doctorado

La admisión definitiva de un doctorando en un Programa de Doctorado lleva la asignación de un Tutor, designado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente. Se tratará de un profesor doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado.

A estos efectos, se entiende por experiencia investigadora acreditada:

- La obtención de un tramo de investigación reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto.
- La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado con las siguientes condiciones:
- Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán acreditar haber dirigido tres tesis en los últimos seis años, o haber publicado cinco artículos indizados en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

Con carácter general, el Tutor tendrá como funciones: (i) velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y, conjuntamente, con el Director de la tesis; (ii) velar por la adecuación a las líneas del Programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando y (iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del Tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La labor de Tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Directores de la tesis de doctorado

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará a cada doctorando un Director de tesis que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. El Director de la Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la planificación y adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Podrá ser Director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. En caso de no tener previa vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, deberá contar con la autorización del comité de dirección de la Escuela de Doctorado, a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

A estos efectos, por acreditada experiencia investigadora se entiende el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- La obtención de un tramo de investigación reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto.
- La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado con las siguientes condiciones:
- Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán acreditar haber dirigido tres tesis en los últimos seis años, o haber publicado cinco artículos indizados en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del Director de Tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Excepcionalmente la tesis podrá ser codirigida por otros doctores:

- cuando concurran razones de índole académico o cuando la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional así lo justifiquen. En todo caso la codirección deberá ser previamente autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica del Programa de Doctorado la codirección no beneficia el desarrollo de la Tesis
- Mediante la incorporación al plan formativo de dirección de tesis diseñado por la Escuela de Doctorado.

La labor de dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad de Alicante dentro de su Plan de Ordenación Integral reconoce la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, en una política de incentivo y fomento de esta actividad.

La dirección de tesis doctorales se considerará equivalente a 3 créditos docentes financiables y 2 créditos de investigación, que se contabilizarán en el año siguiente a la lectura de la misma, siempre que sus resultados hayan sido objeto de, al menos, dos publicaciones en revistas del JCR o alcancen los requisitos equivalentes de calidad que se establezca. Si hubiera más de un director se distribuirán los créditos entre los codirectores

Se considera línea estratégica en la política del Doctorado de la Universidad de Alicante la lectura de tesis con mención internacional, fomentando la participación de expertos internacionales en los informes previos así como su presencia en los tribunales de tesis.

Adicionalmente, la dirección de tesis doctorales es tomada en consideración dentro de los criterios para la simulación de la productividad investigadora en el Plan de Ordenación Integral de la Universidad de Alicante. En particular, los fondos se reparten en función de los siguientes apartados y porcentajes:

-Publicaciones (25%)

-Sexenios (30%)

-Recursos obtenidos por proyectos (18%)

-Nº Proyectos (10%)

-Asistencia a Congresos (4%)

-Organización de Congresos, cursos y seminarios (3 %)

-Tesis doctorales dirigidas (5%)

-Becarios y contratados (5%)

Asimismo, en el eje sobre la Investigación del Plan Estratégico de la Universidad de Alicante se contempla la labor de dirección de tesis doctorales como uno de los elementos a valorar a efectos de la concesión de ayudas propias a los grupos de investigación.

Sin perjuicio de ello, este programa de doctorado promoverá la participación de expertos internacionales tanto en las comisiones de seguimiento como en la elaboración de informes previos o en los tribunales de tesis doctorales, con independencia de que se trate de una tesis con mención internacional.

La Universidad de Alicante adoptó, en la reunión de la Comisión de Estudios de Postgrado, celebrada el 6 de mayo de 2013 y conforme al RD 99/2011, el siguiente Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado, a fin de que sean asumidas por sus investigadores, tanto doctorandos, como tutores y directores de tesis doctorales.

1.- Libertad de investigación.

Los investigadores deben centrar su labor en el bien de la humanidad y en la expansión de las fronteras del conocimiento científico, reconociéndoseles para ello las libertades de pensamiento y expresión, así como la libertad para determinar los métodos de resolución de problemas, con el debido respeto a las prácticas y principios éticos reconocidos.

2.- Principios éticos.

Los investigadores respetarán las prácticas éticas reconocidas y los principios éticos fundamentales correspondientes a sus disciplinas, así como las normas éticas recogidas en los diversos códigos deontológicos nacionales, sectoriales e institucionales.

En particular, esta declaración comporta un adecuado respeto a la dignidad del ser humano, sobre todo cuando es objeto de experimentación. Igualmente, implica el reconocimiento de que no debe promoverse en ningún ámbito científico (natural, social, ni relativo a las humanidades), investigaciones que atenten contra la salud o la dignidad del ser humano.

3.- Responsabilidad profesional.

Los investigadores deben asumir una serie de responsabilidades en el ejercicio de su actividad científica. En especial, deben fomentar la reflexión ética, de modo que su trabajo contribuya al progreso del conocimiento y, en definitiva, a mejorar las condiciones de vida del futuro, en vez de a su deterioro.

En esta línea, los investigadores harán todo lo posible para garantizar que su labor resulta relevante para la sociedad, no debiendo en ningún caso duplicar la previamente realizada por otros. Debe evitarse cualquier tipo de plagio, así como asegurarse el respeto al principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se lleve a cabo en colaboración con otros investigadores.

4.- Obligaciones contractuales y jurídicas.

Todo investigador debe conocer y cumplir la normativa nacional, sectorial e institucional que rige las condiciones de formación y/o trabajo. Esto engloba tanto la normativa sobre derechos de propiedad intelectual e industrial, las exigencias legales en materia de protección de datos y de confidencialidad, y las condiciones de toda posible entidad patrocinadora. En este sentido, los investigadores deben solicitar todos los permisos necesarios antes de iniciar su labor o de acceder a los recursos proporcionados.

5.- Buenas prácticas en la investigación.

Los investigadores deben seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, adoptando las precauciones necesarias en materia de salud y seguridad personal y ambiental. Se tendrán especialmente en cuenta las directrices establecidas por la Subdirección de seguridad e higiene en el trabajo de la Universidad de Alicante.

6.- Rendición de cuentas.

Los investigadores en formación han de tener presente que deben rendir cuentas ante la Escuela de Doctorado y ante la Universidad, así como, por razones éticas, al conjunto de la sociedad. Como responsables de los fondos públicos que reciben, deben efectuar una gestión adecuada, transparente y eficaz de tales recursos, y cooperar con toda auditoría autorizada en relación con su investigación.

7.- Supervisión de los investigadores en formación.

Con carácter general, los tutores y directores de tesis asumen la labor de aconsejar y guiar al doctorando con vistas a conseguir las expectativas formativas. A tal fin, deben interactuar personalmente y regularmente con los investigadores noveles a su cargo, supervisando el proceso formativo de acuerdo con los más altos estándares profesionales.

En particular, el director efectuará un seguimiento periódico de la labor realizada por el doctorando al objeto de valorar el progreso de la investigación, según el cronograma definido, así como para identificar y resolver los posibles problemas detectados en la ejecución del proyecto.

8.- Derechos y deberes de los investigadores en formación.

Los derechos y deberes de los investigadores en formación se recogen, de manera general, en el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. Los doctorandos deben mantener una relación estructurada y regular con sus tutores y directores de tesis, implicándose activamente en su proceso formativo. Deben mantener un registro actualizado de todas sus actividades de investigación, así como de los resultados de sus trabajos.

9.- Difusión y explotación de la investigación.

La difusión y explotación de los resultados derivados de la actividad investigadora constituye un deber irrenunciable de esta actividad. Por tanto, los doctorandos deben velar para que los resultados de su trabajo se difundan y resulten provechosos, a través de publicaciones científicas, comunicaciones a congresos, así como mediante su transferencia a otros contextos de investigación o, incluso, al sector productivo, incluyendo su comercialización.

A estos efectos, los directores y tutores de la tesis están llamados a velar por el carácter fructífero de la investigación de los doctorandos que tutelan; estableciendo las condiciones necesarias para una transferencia eficaz de conocimientos, por la vía de contribuir y propiciar su difusión y aprovechamiento a través de revistas y publicaciones científicas.

10.- Resolución de conflictos.

Los eventuales conflictos que pudieran surgir durante la etapa doctoral entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis y el tutor, se resolverán conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca.

Disposición final.- Todas las denominaciones contenidas en el presente Código que se efectúan en género masculino se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo de la persona a la que haga referencia

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán de tutela académica anualmente en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. Cuando se trate de programas conjuntos, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

La matrícula de tutela académica otorga al doctorando la consideración de alumno de tercer ciclo, adscrito al órgano responsable del programa de doctorado, a efectos electivos y participativos en unidades orgánicas de la Universidad de Alicante.

Una vez matriculado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa de doctorado asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior.

Una vez matriculado en el programa de doctorado, se materializará para cada doctorando un documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control de sus actividades. Este documento será revisado regularmente por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año, el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo.

Anualmente la comisión académica del programa de doctorado evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Escuela de Doctorado desarrollará los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, así como los procedimientos previstos en caso de conflicto y los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado estará integrada por el profesorado doctor que se encuentren dirigiendo al menos una tesis doctoral en el ámbito de dicho programa o programas de doctorado en extinción, que la hayan dirigido en los últimos seis años, o que acrediten su capacidad investigadora con la justificación de la posesión de al menos 2 periodos de la actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del RD 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario

La Comisión Académica estará presidida por el Coordinador del Programa de Doctorado y actuará de secretario cualquiera de sus miembros a propuesta del coordinador.

Son funciones de la Comisión Académica:

- a) Establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un programa de doctorado y resolver en base a los mismos.
- b) Asignar un tutor y un director de tesis al doctorando, así como la modificación de los mismos en los casos previstos en la presente normativa.
- c) Autorizar las prórrogas a los estudios de doctorado en las condiciones previstas en esta normativa.
- d) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director.
- e) Proponer la composición del Tribunal encargado de juzgar las tesis doctorales y dar el visto bueno a su defensa.
- f) Autorizar las medidas de protección de la privacidad de tesis doctorales en circunstancias excepcionales ligadas a procesos de protección o transferencia de conocimientos, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa o Escuela, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis.
- g) Autorizar las estancias y actividades fuera de España de los doctorandos encaminadas a obtener la mención de «Doctor internacional»
- h) Nombrar cuantas subcomisiones internas considere necesarias para el adecuado desempeño de sus actividades.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

NORMATIVA PARA ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANT (Boletín Oficial de la Universidad de Alicante de 31 de julio de 2012) CAPÍTULO IV. LA TESIS DOCTORAL. Art. 19. Supervisión y seguimiento del doctorando. 1. Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán de tutela académica anualmente en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. Cuando se trate de programas conjuntos, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula. 2. La matrícula de tutela académica otorga al doctorando la consideración de alumno de tercer ciclo, adscrito al órgano responsable del programa de doctorado, a efectos electivos y participativos en cualquiera de las estructuras previstas en el artículo 6 del Estatuto de la Universidad de Alicante. 3. Una vez matriculado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización de la tesis doctoral, siempre que concurren causas justificadas. 4. En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa de doctorado asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. En caso de no tener previa vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, deberá contar con la autorización del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado. La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, siempre que concurren razones justificadas. 5. Se entienda por experiencia investigadora acreditada, a los efectos expresados en los apartados 3 y 4 del presente artículo: a) La obtención de un tramo de investigación reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto. b) La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad. c) Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por el Comité de Dirección de Estudios de la Escuela de Doctorado con las siguientes condiciones: c.1 Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán acreditar haber dirigido tres tesis en los últimos seis años, o haber publicado cinco artículos indexados en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad. c.2 Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional. 6. Una vez matriculado en el programa de doctorado, se materializará para cada doctorando un documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.4 de esta normativa. Este documento será revisado regularmente por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado. 7. Antes de la finalización del primer año, el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. 8. Anualmente la comisión académica del programa de doctorado evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. 9. La Escuela de Doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, así como los procedimientos previstos en caso de conflicto y los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual. Art. 20. Dirección de la tesis doctoral. 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.4, la comisión académica del programa de doctorado asignará al doctorando un director para la elaboración de la tesis doctoral que será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. 2. El director de tesis deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 20.5 de la presente normativa. Excepcionalmente, la tesis podrá ser codirigida por otros doctores: a) Cuando concurren razones de índole académico, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis. b) Mediante la incorporación al plan formativo de dirección de tesis diseñado por la Escuela de Doctorado. 3. La labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Art. 21. Contenido y presentación de la tesis doctoral. 1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en cualquier campo del conocimiento. En la forma de compendio de publicaciones, la tesis doctoral incluirá varios trabajos de investigación originales realizados por el doctorando como autor o coautor durante el periodo de realización de la tesis doctoral. 2. El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado establecerá el procedimiento de presentación y depósito de la tesis doctoral. Art. 22. Evaluación y defensa de la tesis doctoral. 1. El tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral será propuesto por la comisión académica del programa de doctorado y aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, según lo dispuesto en la normativa vigente. 2. La propuesta de tribunal irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos para constituir el tribunal. 3. Los tribunales estarán formados por tres miembros titulares, salvo convenio, debiendo respetarse en su composición los siguientes requisitos: a) Todos los miembros habrán de estar en posesión del título de doctor, podrán ser españoles o extranjeros y deberán cumplir alguno de los requisitos expresados en el artículo 20.5 de la presente normativa. b) En la composición del tribunal se respetarán criterios de equilibrio paritario entre sexos, en cumplimiento de lo establecido en el art. 53 de LO 3/2007 de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de los objetivos definidos en el I Plan de Igualdad de la UA. c) En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad de Alicante y, en su caso, a las instituciones colaboradoras con el programa de doctorado. d) En ningún caso podrán formar parte del tribunal el director de la tesis ni el tutor, salvo los casos de tesis doctorales presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto. e) Podrán formar parte de los tribunales los profesores doctores que reúnan los requisitos antes indicados aunque se hallaran en cualquiera de las modalidades de la situación de excedencia y jubilación. 4. Por cada uno de los miembros titulares se designará un suplente que deberá cumplir los requisitos mencionados anteriormente. 5. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando, a que se refiere el artículo 2.4

de la presente normativa, con las actividades formativas llevadas a cabo por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral. 6. El Comité de Dirección de la escuela de doctorado establecerá el procedimiento de defensa de la tesis doctoral. 7. El acto de la defensa de la tesis doctoral tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando del trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Cualquiera de los doctores presentes en el acto público podrá formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. 8. La defensa de la tesis doctoral habrá de ser efectuada en la Universidad de Alicante o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración o cotutela. 9. El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de «apto» o «no apto». El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad, habilitándose los mecanismos precisos para garantizar que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral. Asimismo, los miembros del tribunal expresarán, en voto secreto, su valoración a los efectos de que la tesis obtenga «premio extraordinario de doctorado», de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto. 10. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad de Alicante se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en RUA y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación, a los efectos oportunos. 11. En circunstancias excepcionales como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa de doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes, el doctorando podrá solicitar a la Comisión Académica del programa de doctorado que el depósito, defensa y publicación de su tesis doctoral se efectúen bajo determinadas medidas de protección de la privacidad. La solicitud se acompañará de informe motivado en el que quede acreditado que el secreto es absolutamente indispensable para el éxito del proceso de protección o transferencia de tecnología o de conocimiento. El secretario de la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá notificar el acuerdo motivado al doctorando, y al director de la tesis. Si la Comisión Académica del Programa de Doctorado resuelve favorablemente la solicitud, indicará las medidas de protección de la privacidad a adoptar, así como el tiempo de duración de las mismas. A estos efectos, se entienden como medidas de protección de la privacidad de tesis doctorales las siguientes: Primera: El acceso a la tesis doctoral realizado por cualquier doctor durante el periodo de depósito deberá ser solicitado y motivado ante la Comisión Académica del programa de doctorado. En caso de que el acceso sea autorizado, el solicitante deberá firmar, previamente, un acuerdo de confidencialidad en el que se comprometa a no difundir información relativa a la tesis durante el plazo que se haya establecido. En ningún caso, el acceso a la tesis depositada permitirá la reproducción por cualquier medio de todo o parte de su contenido. Segunda: Los miembros del tribunal que deban juzgar la tesis doctoral serán advertidos expresamente de que la tesis está sometida a procesos de protección o transferencia. Deben tener acceso a la versión completa de la tesis doctoral y tienen la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absolutos sobre su contenido. A tal efecto, antes de la remisión de la tesis doctoral, los miembros del tribunal deberán entregar al secretario de la Comisión Académica del programa de doctorado el acuerdo de confidencialidad correspondiente al periodo de tiempo necesario para protegerla, debidamente firmado. Tercera: El acto de defensa de la tesis doctoral es un acto público. No obstante, a efectos de garantizar la protección y confidencialidad de los resultados no se permitirá el uso de medios de grabación o reproducción del acto. Cuarta: La publicación de la tesis en RUA y TESEO se llevará a cabo, si procede, cuando haya finalizado el proceso de protección o transferencia de conocimiento, circunstancia que el doctorando deberá comunicar debidamente a la Comisión Académica del programa de doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Ecología de medios áridos y desertificación
2	Ecología funcional de las especies mediterráneas. Respuesta frente a condiciones de estrés
3	Ecohidrología y balances hídricos en los ecosistemas
4	Restauración Ecológica y Biología de la Conservación
5	Ecología del paisaje aplicada a la conservación del territorio, diseño de redes de conservación y restauración de ecosistemas
6	Evaluación de servicios ecosistémicos del medio natural y su vulnerabilidad
7	Modelos predictivos de distribución de organismos y gestión de espacios naturales protegidos
8	Gestión de la vegetación altamente inflamable y recuperación del funcionamiento de ecosistemas afectados por incendios
9	Ecología del fuego y de las perturbaciones climáticas
10	Cambios bruscos y estados alternativos en ecosistemas afectados por incendios
Equipos de investigación:	
Ver anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	

6. Recursos humanos

6.1. Información de cada equipo de investigación

Información relativa a los recursos humanos del programa de doctorado. En el caso de que el programa se sustente en varios equipos de investigación, incluir la información relativa a cada equipo de investigación.

EQUIPO Nº 1: ECOLOGÍA DE MEDIOS ÁRIDOS: ECOHIDROLOGÍA Y DESERTIFICACIÓN					
Nombre y apellidos	Categoría	Nº de tesis dirigidas en el periodo 2008-2012	Nº de sexenios	Año de concesión del último sexenio	
JUAN F BELLOT ABAD	CU (Univ. Alicante)	2	4	2010	
SUSANA BAUTISTA AGUILAR	TU (Univ. Alicante)	1	2	2008	
BARRON J. ORR	UNIVERSITY OF ARIZONA (USA)	2	a	USA	
JULIO R. GUTIERREZ	UNIVERSIDAD DE LA SERENA (CHILE)	3	b	CHILE	
JUAN R. SÁNCHEZ MONTAHLID	TU (Univ. Alicante)	0	1	2002	
ESTEBAN CHIRINO MIRANDA	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	0	b	CEAM	
DAVID FUENTES	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	0	b	CEAM	
EQUIPO Nº 2 : CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA					
Nombre y apellidos	Categoría	Nº de tesis dirigidas en el periodo 2008-2012	Nº de sexenios	Año de concesión del último sexenio	
JORDI CORTINA SEGARRA	CU (Univ. Alicante)	2	3	2011	
ANDREU BONET JORNET	TU (Univ. Alicante)	3	2	2011	
ALBERTO VILAGROSA CARMONA	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	2	a	CEAM	
GERMÁN LÓPEZ IBORRA	TU (Univ. Alicante)	5	2	2005	
MIGUEL ACEVEDO	UNIVERSITY OF NORTH TEXAS (USA)	5	b	USA	
MARIA J. LLEDÓ SOLBES	TU (Univ. Alicante)	1	1	2006	
VICTORIANO PEIRO	TU (Univ. Alicante)	1	0		
EQUIPO Nº 3: ECOLOGÍA DEL FUEGO Y PERTURBACIONES					
Nombre y apellidos	Categoría	Nº de tesis dirigidas en el periodo 2008-2012	Nº de sexenios	Año de concesión del último sexenio	
JOSÉ RAVENTOS BONVEHÍ	CU (Univ. Alicante)	3	3	2008	
ALEJANDRO VALDECANTOS DEMA	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	2	a	CEAM	
JAIMÉ BAEZA BERNÁ	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	1	a	2006 AVAP	
PETER Z. FULÉ	NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY (USA)	4	b	USA	
RAMÓN VALLEJO CALZADA	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM TU (Univ. Barcelona)	0	4	2010	
MARTÍN DE LUIS ARRILLAGA	CONTRATADO DOCTOR UNIV ZARAGOZA	0	c	2007 ACPUA	
JOAN LLOVET LÓPEZ	INV-CEAM Unidad Mixta UA-CEAM	0	b	CEAM	

- a) Investigadores avalistas del programa, que al no poder ser evaluados para sexenios aportan 5 referencias de publicaciones entre 2008-2012, para poder demostrar su experiencia. Su CV se resume en el cuadro de investigadores referentes.
- b) Expertos internacionales que participan en el programa sin ser avalistas y sin posibilidad de ser evaluados para sexenios. Se aportan 5 publicaciones para demostrar su acreditada experiencia.
- c) Otros investigadores doctores, profesores de Universidad, no avalistas, componentes del equipo investigador. Se aportan 5 publicaciones para demostrar su acreditada experiencia.

PUBLICACIONES (5) DE LOS DOCTORES AVALISTAS DEL PROGRAMA SIN POSIBILIDAD DE SEXENIOS

BARRON J. ORR. UNIVERSIDAD DE ARIZONA (USA)

- Moreno-Baez, M., Orr, B.J., Cudney-Bueno, R., Shaw, W.W., Pfister, T., Torre-Cosío, J., Loaiza, R. and Rojo, M. 2012. Integrating the spatial and temporal dimensions of fishing activities for management in the Northern Gulf of California, Mexico. *Ocean & Coastal Management* 55: 111-127. IF= 1.333 (2011), posición 55/78, Water Resources.
- van Leeuwen, W.J.D., G.M. Casady, D.G. Neary, S. Bautista, J.A. Alloza, Y. Carmel, L. Wittenberg, D. Malkinson, and B.J. Orr. 2010. Monitoring post-wildfire vegetation response with remotely sensed time-series data in Spain, USA and Israel. *International Journal of Wildland Fire* 19(1):75-93. FI: 2.215, posición 5/54, Forestry.
- Rahman M.M., M.S. Moran, D.P. Thoma, R. Bryant, C.D. Holfield Collins, T. Jackson, B.J. Orr and M. Tischler. 2008. Mapping surface roughness and soil moisture using multi-angle radar imagery without ancillary data. *Remote Sensing of Environment* 112(2): 391-402. FI: 3.943, posición 1/15, Remote Sensing.
- Carrière, Y., Eilers-Kirk, C., Cattaneo, M.G., Yafuso, C.M., Antilla, L., Huang, C-Y, Rahman, M., Orr, B.J., and S.E. Marsh. 2009. Landscape effects of transgenic cotton on non-target ants and beetles. *Basic and Applied Ecology* 10(7):597-606. FI: 2.422, posición 44/129, Ecology.
- Moreno-Baez, M., Orr, B.J., Cudney-Bueno, R. and Shaw, W.W. 2010. Using fishers' local knowledge to aid management at regional scales: spatial distribution of small-scale fisheries in the Northern Gulf of California, Mexico. *Bulletin of Marine Science* 86: 339-353. IF= 0.990, posición 36/59, Oceanography.

ALBERTO VILAGROSA CARMONA. FUNDACIÓN CEAM. UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Trubat, R., Cortina, J., Vilagrosa A. 2012. Root architecture and hydraulic conductance in nutrient deprived *Pistacia lentiscus* L. seedlings. *Oecologia* 170:899-908. IF= 3.412 (2011), posición 31/134, Ecology.
- Vallejo, V.R., Smanis, A., Fuentes, D., Chirino, E., Valdecantos, A., Vilagrosa, A. 2012. Perspectives in dryland restoration. Approaches for climate change adaptation. *New Forests* (2012) Vol. 43: 561-579. IF=1.184 (2011), posición 26/59, Forestry.
- Hernández, E.I., Pausas, J.G., Vilagrosa, A. 2011. Leaf physiological traits in relation to resprouter ability in the Mediterranean Basin. *Plant Ecology* 212: 1959-1966. Seleccionado para un Special Issue: Ecology of plant resprouting in fire-prone ecosystems. IF:1.829, posición 67-134, Ecology.
- Trubat, R., Cortina, J., Vilagrosa, A. 2011. Nutrient deprivation improves field performance of woody seedlings in a degraded semi-arid shrubland. *Ecological Engineering* 37: 1164-1173. IF:3.106, posición 35/134, Ecology.
- Vilagrosa, A., Morales, F., Abadia, A., Bellot, J., Cochard, H., Gil-Pelegrín, E. 2010. Are symplast tolerance to intense drought conditions and xylem vulnerability to cavitation coordinated? An integrated analysis of photosynthetic, hydraulic and leaf-level processes in two Mediterranean drought-resistant species. *Environmental Experimental Botany* 69: 233-242. IF= 2.699, posición 31/188, Plant Sciences.

JAIMÉ M. BAEZA BERNÁ , FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

Este avalista, aunque no es funcionario, dispone de un sexenio de investigación concedido en 2006 por la AVAP (**Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva**) para personal de la Universidad de Alicante. No obstante, se adjuntan 5 publicaciones recientes.

- Baeza MJ and Roy J. (2008). Germination of an obligate seeder (*Ulex parviflorus*) and consequences for wildfire management. *Forest Ecology and Management*, 256: 685–693. IF: 2.11, posición 4/35, Forestry.
- Valdecantos, A., M. J. Baeza, and V. R. Vallejo (2009). Vegetation Management for Promoting Ecosystem Resilience in Fire-Prone Mediterranean Shrublands, *Restoration Ecology*, 17: 414–421. IF: 1.67, posición 65/129, Ecology.
- Santana VM, Baeza MJ, Marrs RH, Vallejo VR. (2010). Old-field secondary succession in SE Spain: can fire divert it? *Plant Ecology*, 211: 337–349. IF: 1.880, posición 61/130, Ecology.
- Santana VM, Baeza MJ, Vallejo VR. (2011). Fuel structural traits modulating soil temperatures in different species patches of Mediterranean basin shrublands. *International Journal of Wildland Fire*, 20: 668–677. IF: 2.231, posición 6/59, Forestry.
- Baeza MJ, Santana VM, Pausas JG, Vallejo VR (2011) Successional trends in standing dead biomass in Mediterranean Basin species. *Journal of Vegetation Science*, 22: 467–474. doi:10.1111/j.1654-1103.2011. IF: 2.770, posición 47/134, Ecology.

ALEJANDRO VALDECANTOS DEMA , FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Estrela,M.J., Valiente,J.A., Corell,D., Fuentes,D., Valdecantos,A., 2009. Prospective use of collected fog water in the restoration of degraded burned areas under dry Mediterranean conditions. *Agricultural and Forest Meteorology* 149, 1896-1906. FI: 3.197, posición 1/43, Forestry.
- Fuentes,D., Valdecantos,A., Llovet,J., Cortina,J., Vallejo,V.R. 2010. Fine-tuning of sewage sludge application to promote the establishment of *Pinus halepensis* seedlings. *Ecological Engineering* 36, 1221. FI: 2.203, posición 51/130, Ecology.
- Valdecantos,A., Baeza,M.J., Vallejo,V.R., 2009. Vegetation Management for Promoting Ecosystem Resilience in Fire-Prone Mediterranean Shrublands. *Restor Ecology* 17, 414-421. FI: 1.665, posición 65/129, Ecology.
- Valdecantos,A., Cortina,J., Vallejo,V.R. 2011. Differential field response of two Mediterranean tree species to inputs of sewage sludge at the seedling stage. *Ecological Engineering* 37, 1350-1359. FI: 3.106, posición 35/134, Ecology.
- Vallejo,V.R., Smanis,A., Chirino,E., Fuentes,D., Valdecantos,A., Vilagrosa,A., 2012. Perspectives in dryland restoration: approaches for climate change adaptation. *New Forests* 43, 561-579. FI: 1.184 (2011), posición 26/59, Forestry.

PUBLICACIONES (6) DE LOS INVESTIGADORES DOCTORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA SIN POSIBILIDAD DE SER EVALUADOS PARA SEXENIOS

JULIO GUTIÉRREZ, PROFESOR, UNIVERSIDAD DE LA SERENA (CHILE)

- de la Maza, M., M. Lima, P.L. Meserve, J.R. Gutiérrez & F.M. Jaksic. 2009. Primary production dynamics, climate variability, and its ecological consequences in semi-arid Chile. *Global Change Biology* 15: 1116-1126 (IF = 5.561; posición 8/129 Ecology)
- Previtali, M.A., M. Lima, P.L. Meserve, D.A. Kelt & J.R. Gutiérrez. 2009. Population dynamics of two sympatric rodent species in a highly variable environment: the influence of rainfall, resource availability, and predation. *Ecology* 90: 1996-2006 (IF = 4.411; posición 17/129 Ecology)
- Madrigal, J., D.A. Kelt, P.L. Meserve, J.R. Gutiérrez & F.A. Squeo. 2011. Bottom-up control of consumers leads to top-down indirect facilitation of invasive annual herbs in semi-arid coastal Chile. *Ecology* 92: 282-288 (IF=4.849; posición 19/134 Ecology).
- Jiménez, M.A., F.M. Jaksic, J. J. Armesto, A. Gaxiola, P.L. Meserve, D.A. Kelt & J.R. Gutiérrez. 2011. Extreme climatic events change the dynamics and invasibility of semi-arid annual plant communities. *Ecology Letters* 14: 1227-1235 (IF = 17.557; posición 1/134 Ecology).
- van Zonneveld, M.J., J.R. Gutiérrez & M. Holmgren. 2012. Shrub facilitation increases plant diversity along an arid scrubland–temperate rain forest boundary in South America. *Journal of Vegetation Sciences* 23: 541-551. (IF = 2.770; posición 47/134 Ecology)

ESTEBAN CHIRINO MIRANDA , FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Vallejo, V.R. Smanis, A., Chirino, E., Fuentes, D., Valdecantos, A., Vilagrosa, A. 2012. Perspectives in dryland restoration. Approaches for climate change adaptation. *New Forest* 43: 561-579. (IF = 1.184, posición 27/43, Forestry).
- Chirino, E., Vilagrosa, A., Vallejo, V.R. 2011. Using hydrogel and clay to improve the water status of seedlings for dryland restoration. *Plant and Soil* 344: 99-110. (IF = 2.773, posición 30/187 Plant sciences).
- Chirino, E., Bellot, J., Sánchez, J.R. 2011. Daily sap flow rate as an indicator of drought avoidance mechanisms in five Mediterranean perennial species in semi-arid southeastern Spain. *Trees Structure and Function* 25: 593-606. (IF = 1,444. Posición: 9/46 Forestry).
- Hernández, E.I., Vilagrosa, A., Luis, VC., Llorca, M, Chirino, E., Vallejo, VR. 2009. Root hydraulic conductance, gas exchange and leaf water potential in seedlings of *Pistacia lentiscus* L. and *Quercus suber* L. grown under different fertilization and light regimes. *Environmental and Experimental Botany* 67:269-276. (IF = 3,164. Posición: 22/173 Plant sciences).
- Chirino, E., Vilagrosa, A., Hernández, E.I., Matos, A., Vallejo, V.R. 2008. Effects of a deep container on morpho-functional characteristics and root colonization in *Quercus suber* L. seedlings for reforestation in Mediterranean climate. *Forest Ecology and Management* 256:779-785. (IF = 2,110. Posición: 4/40 Forestry).

DAVID FUENTES , FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Vallejo, V.R., Smanis, A., Chirino, E., Fuentes, D., Valdecantos, A., Vilagrosa, A., 2012. Perspectives in dryland restoration: approaches for climate change adaptation. *New Forests* 43, 561–579. IF = 1,184 (Q2).
- Disante, K., Fuentes, D., Cortina, J., 2011. Response to drought of Zn-stressed *Quercus suber* L. seedlings. *Environmental and Experimental Botany* 70, 96–103. IF= 2,985 (Q1).
- Disante, K.B., Fuentes, D., Cortina, J., 2010. Sensitivity to zinc of Mediterranean woody species important for restoration. *Science of The Total Environment* 408, 2216–2225. IF = 3,190 (Q1).
- Fuentes, D., Valdecantos, A., Llovet, J., Cortina, J., Vallejo, V.R., 2010. Fine-tuning of sewage sludge application to promote the establishment of *Pinus halepensis* seedlings. *Ecological Engineering* 36, 1213–1221. IF = 2,203 (Q1).
- Gómez-Rico, M.F., Font, R., Vera, J., Fuentes, D., Disante, K., Cortina, J., 2008. Degradation of organic pollutants in Mediterranean forest soils amended with sewage sludge. *Chemosphere* 71, 2129–2138. IF = 3,054 (Q1)

MIGUEL ACEVEDO, PROFESOR, UNIVERSITY OF NORTH TEXAS (USA)

- Segarra, J., J., Raventós, M.F Acevedo, Silva, J. F., García-Núñez, C. 2012. Modelling competitive ability of Neotropical savanna grasses: Simulation of shading and drought impacts on biomass production. *Ecological Informatics* 13: 57-69. (IF = 1.432; posición 87/134 Ecology)
- Segarra, J., M. Acevedo, J. Raventós, C. García-Núñez, and J.F. Silva. 2009. Coupling soil water and shoot dynamics in three grass species: A spatial stochastic model on water competition in Neotropical savanna. *Ecological Modelling*. 220: 2734–2743. (IF = 2.326; posición 57/134 Ecology)
- Acevedo M.F. 2011. Interdisciplinary progress in food production, food security and environment research. *Environmental Conservation* 38 (2): 151–171. (IF = 1.927; posición 82/205 Environmental Sciences)
- Stevens K.J. M.R. Wellner, and M.F. Acevedo. 2010. Dark septate endophyte and arbuscular mycorrhizal status of vegetation colonizing a bottomland hardwood forest after a 100 year flood. *Aquatic Botany*, 92:105–111. . (IF = 1.516; posición 88/190 Plant Sciences)
- Yang, J., C. Zhang, X. Li, Y. Huang, S. Fu, and M.F. Acevedo. 2009. Integration of wireless sensor networks in environmental monitoring cyber infrastructure. *Wireless Networks*. DOI 10.1007/s11276-009-0190-1. (IF = 0.520; posición 100/135 Computer Sciences, Information Systems)

PETER FULÉ , PROFESOR, NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY (USA)

- van Mantgem, P.J., N. L. Stephenson, J. C. Byrne, L. D. Daniels, J. F. Franklin, P. Z. Fulé, M. E. Harmon, A. J. Larson, J. M. Smith, A. H. Taylor, and T. T. Veblen. 2009. Widespread increase of tree mortality rates in the western United States. *Science* 323:521-524. DOI: 10.1126/science.1165000. (IF = 31.201; posición 2/56 Multidisciplinary Sciences)
- Yocom, L.L., Fulé, P.Z., Brown, P.M., Cerano, J., Villanueva-Diaz, J., Falk, D.A., Cornejo-Oviedo, E. 2010. El Niño–Southern Oscillation effect on a fire regime in northeastern Mexico has changed over time. *Ecology* 91(6):1660-1671. (IF = 5.073; posición 12/130 Ecology)
- Fulé, P.Z., M. Ramos-Gómez, C. Cortés-Montañón, and A.M. Miller. 2011. Fire regime in a Mexican forest under indigenous resource management. *Ecological Applications* 21(3):764-775 (IF = 5.102; posición 14/134 Ecology).
- Laughlin, D.C., M.M. Moore, and P.Z. Fulé. 2011. A century of increasing pine density and associated shifts in understory plant strategies. *Ecology* 92(3):556-561. (IF = 4.849; posición 19/134 Ecology)
- Korb, J.E., P.Z. Fulé, and M.T. Stoddard. 2012. Forest restoration in a surface fire-dependent ecosystem: an example from a mixed conifer forest, southwestern Colorado, USA. *Forest Ecology and Management* 269:10–18, doi:10.1016/j.foreco.2012.01.002 (IF = 2.487; posición 4/59 Forestry)

MARTÍN DE LUIS ARRILLAGA .CONTRATADO DOCTOR. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- Moreno Gutierrez C., Barbera G., Nicolas E., de Luis M., Castillo V. M., Martinez Fernandez F. & Querejeta J. I. 2011. Leaf δ18O of remaining trees is affected by thinning intensity in a semi-arid pine forest. *Plant Cell & Environment* 34, 1009-19. (IF = 5.215; posición 12/190 (Q1) Plant Sciences).
- Raventos J., Wiegand T. & de Luis M. 2010. Evidence for spatial segregation hypothesis: a test with nine-year survivorship data in a Mediterranean fire-prone shrubland. *Ecology* 91, 2110-20. (IF = 5.073; posición 12/121 (Q1) Ecology).
- de Luis M., Verdu M. & Raventos J. 2008. Early to rise makes a plant healthy, wealthy, and wise. *Ecology* 89, 3061-71. (IF = 4.878; posición 11/124 (Q1), Ecology).
- De Luis M., Raventos J., Wiegand T., & González Hidalgo J. C. 2008. Temporal and spatial differentiation in seedling emergence may promote species coexistence in Mediterranean fire-prone ecosystems. *Ecography* 31, 620-9. (IF = 4.039; posición 4/28(Q1); Biodiversity Conservation).
- De Luis M., Novak K., Raventos J., Gizar J., Pristan P. & Cufar K. 2011. Cambial activity, wood formation and sapling survival of *Pinus halepensis* exposed to different irrigation regimes. *Forest Ecology and Management* 262, 1630-8. (IF = 2.487; posición 4/59 (Q1), Forestry)

JOAN LLOVET .FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Llovet, Josa y Vallejo. 2008. Thermal shock and rain effects on soil surface characteristics: a laboratory approach. *Catena* 74: 227-234. (IF = 1,874; posición 42/144 Geosciences)
- Pausas, Llovet, Rodrigo y Vallejo. 2008. Are wildfires a disaster in the Mediterranean basin? - A review. *International Journal of Wildland Fire* 17: 713-723. (IF = 1,432, Posición 14/32 Forestry)
- Llovet, Ruiz-Valera, Josa y Vallejo. 2009. Soil responses to fire in Mediterranean forest landscapes in relation to the previous stage of land abandonment. *International Journal of Wildland Fire* 18: 222-232. (IF = 1,901).
- Fuentes, Valdecantos, Llovet, Cortina y Vallejo. 2010. Fine-tuning of sewage sludge application to promote the establishment of *Pinus halepensis* seedlings. *Ecological Engineering* 36: 1213-1221. (IF = 2,203, posición 51/130, Ecology)
- Gimeno-García, Pascual-Agullar y Llovet. 2011. Water repellency and moisture content spatial variations under *Rosmarinus officinalis* and *Quercus coccifera* in a mediterranean burned soil. *Catena* 85: 48-57. (IF = 1,889; posición 56/170 Geosciences).

PUBLICACIONES (6) DE OTROS INVESTIGADORES DOCTORES, PROFESORES DE UNIVERSIDAD, NO AVALISTAS

BAMÓN V. VALLEJO CALZADA .FUNDACIÓN CEAM, UNIDAD MIXTA UA-CEAM. UNIVERSIDAD BARCELONA

- Valdecantos, A., Baeza, M.J. & Vallejo, V.R., 2009. Vegetation management for promoting ecosystem resilience in fire-prone Mediterranean shrublands. *Restoration Ecology* 17(3): 414-421 (IF = 1.685; posición 65/129 Ecology)
- Kaye, J.P., Romanya, J. and Vallejo, V.R., 2010. Plant and soil carbon accumulation following fire in Mediterranean woodlands in Spain. *Oecologia*, 164: 533-543. (IF= 3.517; posición 30/130 Ecology)
- Baeza, M.J., Santana, V.M., Pausas, J.G., and Vallejo, V.R., 2011. Successional trends in standing dead biomass in Mediterranean basin species. *Journal of Vegetation Science*, 22: 467-474. (IF = 2.770; posición 47/134 Ecology)
- Valdecantos, A., Cortina, J., and Vallejo, V.R., 2011. Differential field response of two Mediterranean tree species to inputs of sewage sludge at the seedling stage. *Ecological Engineering*, 37: 1350-1359 (IF = 3.106; posición 35/134 Ecology)
- Vallejo, V. R., Smanis, A., Chirino, E., Fuentes, D., Valdecantos, A., and Vilagrosa, A., 2012. Perspectives in dryland restoration: approaches for climate change adaptation. *New Forests*, doi 10.1007/s11056-012-9325-9: 1-19 (IF = 1.184; posición 26/59 Forestry)

GERMAN LÓPEZ IBORRA. UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- Reis, E.; López-Iborra, G.M.; Torres-Pinheiro, R. Changes in bird species richness through different levels of urbanization: Implications for biodiversity conservation and garden design in Central Brazil. *Landscape and Urban Planning*, 107, pp. 31 - 42, 2012. ISSN 0169-2046. (IF= 2.173; Posición: 61/134 Q2, Ecology)
- Lopez-Iborra, G; Limñana, R; Pavn; D. & Perez-Martinez; J.E. Modelling the distribution of short-toed eagle (*Circus hircus*) in semi-arid Mediterranean landscapes: identifying important explanatory variables and their implications for its conservation. *European Journal of Wildlife Research*, 57, pp. 83 - 93, 2011. ISSN 1612-4642. (IF.= 1.306; Posición: 56/146 Q2, Zoology).
- Barrientos, R.; Kvist, L.; Barbosa, A.; Valera, F.; López-Iborra, G.M.; Moreno, E. Colonization patterns and genetic structure of peripheral populations of the trumpeter finch (*Bucanetes githagineus*) from Northwest Africa, the Canary Islands and the Iberian Peninsula. *Journal of Biogeography*, 36, pp. 210 - 219, 2009. ISSN 0305-0270. (IF = 4.087; Posición: 23/129 Q1, Ecology).
- Ponz-Miranda A; Gil-Delgado-Alberti J. A.; López-Iborra G. M. Survival rates of young Magpies *Pica pica* in a mountain population of eastern Spain. *Acta Ornithologica*, 42, pp. 63 - 68. 2007. ISSN 0001-6454. (IF = 0.745; Posición: 9/19 Q2, Ornithology).
- Domínguez M; Barba E; Cantó J. L.; López G. M; Moróns J. S. Seasonal interchange of the European Robin *Erithacus rubecula* populations in an evergreen holm oak forest. *Acta Ornithologica*, 42, pp. 15 - 21, 2007. ISSN 0001-6454. (IF = 0.754; Posición: Q2: 9/19 Q2, Ornithology).

VICTORIANO PEIRO. UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- Belda, A.; Peiro, V.; Seva, E. 2012. Relationship between plants used to sustain finches (Fringillidae) and uses for human medicine in Southeast Spain. Evidence - Based Complementary and Alternative Medicine (Online), pp. 1-13. Impact Factor: 4.477. Posición Relativa: Q1
- Belda, A.; Zaragoza, B.; Martínez-Pérez, J.E.; Peiro, V.; Ramón, A.; Seva, E.; Arques, J. 2012. Use of GIS to predict potential distribution areas for wild boar (*Sus scrofa* Linnaeus 1758) in Mediterranean regions (SE Spain). *Italian Journal of Zoology*, 79, pp. 252 - 265. Impact Factor: 0.939. Posición Relativa: Q3.
- Peiro, V.; Blanc, Ch.P. 2011. Predicting the spring abundance distribution of red-legged partridge populations in agricultural regions using environmental models and an application for game management. *Folia Zoologica*, 60, pp. 203 - 213. Impact Factor: 0.554. Posición Relativa: Q4
- Belda, A.; Martínez, J.E.; Peiro, V.; Seva, E.; Arques, J. 2012. Main landscape metrics affecting abundance and diversity of game species in a semi-arid agroecosystem in the Mediterranean region. *Spanish Journal of Agricultural Research*, 9, pp. 1197 - 1212. Impact Factor: 0.615. Posición Relativa: Q2
- Belda, A.; Martínez-Pérez, J.E.; Martín, C.; Peiro, V.; Seva, E. 2010. Plants used to capture and sustain wild finches (Fringillidae) in southeast Spain. *Economic Botany* 64, pp. 367 - 373. Impact Factor: 1.604. Posición Relativa: Q2

JUAN R. SÁNCHEZ. UNIVERSIDAD DE ALICANTE, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

- Chirino, E., Bellot, J. and Sánchez, J.R. (2011). Daily sap flow rate as an indicator of drought avoidance mechanisms in five Mediterranean perennial species in semi-arid southeastern Spain. *Trees-Structure and Function* 25(4): 593-606. DOI: 10.1007/s00468-010-0536-4. (IF = 1,685; posición 13/59 Forestry)
- Andreu, J.M.; Tohami, I.; Bellot, J.; Sánchez, J.R.; Pulido-Bosch, A.; Martínez-Santos,

P.; García-Sánchez, E.; Chirino, E. "El papel del suelo y la vegetación en la estimación de la recarga del acuífero del Ventós (Alicante)", *Geogaceta*, pp. 87-90, (2012).

Tohami, I.; Andreu, J.M.; Chirino, E.; Sánchez, J.R.; Moutahir, H.; Pulido-Bosch, A.;

Martínez-Santos, P.; Bellot, J. (2012) Recharge estimation of a small karstic aquifer in a semi-arid Mediterranean region (southeastern Spain) using a hydrological model", *Hydrological Processes* 27(2): 165-174. DOI: 10.1002/hyp.9200. (IF= 2.488; posición 6/72 Water Resources)

M.J. LLEDO SOLBES. UNIVERSIDAD DE ALICANTE, UNIDAD MIXTA UA-CEAM

Constán-Nava, S.; Bonet, A.; Pastor, E.; Lledo, M.J. 2010. Long-term control of the invasive tree *Allanthera altissima*: Insights from Mediterranean protected forests. *Forest Ecology and Management*, pp. 1058 - 1064. (IF = 2.487; posición 4/59 Forestry)

CURRICULUM ABREVIADO DE LOS INVESTIGADORES REFERENTES:

Equipo Nº 1

Investigador/a: BELLOT ABAD, JUAN

El Dr. Juan Bellot dirige el grupo de investigación Gestión de ecosistemas y de la biodiversidad de la Universidad de Alicante desde su creación. Su principal línea de trabajo es el estudio del papel de los tipos de cubierta

	<p>vegetal en los balances hídricos, recarga de acuíferos y escorrentías, en ecosistemas de medios húmedos a semiáridos. Desde 1990, imparte clases de Ecología de Sistemas y Modelización, y es director del programa de doctorado con mención de calidad MCD2006-0257, sobre "Conservación y restauración de Ecosistemas y de la diversidad biológica". Ha dirigido un total de 15 tesis doctorales y ha participado en más de 30 proyectos de investigación, nacionales, internacionales, autonómicos y locales. Los resultados científicos se resumen en unas 130 publicaciones en revistas científicas, de las que 80 son revistas de impacto (SCI), 42 capítulos en libros, y unas 133 contribuciones a congresos en forma de comunicaciones orales y posters. Es, además, editor de 2 libros de Springer-Verlag y co-autor de 4 libros,</p>
<p>Investigador/a: BAUTISTA AGUILAR, SUSANA</p>	<p>La Dra Susana Bautista se doctoró en CC. Biológicas por la Universidad de Alicante en 1999. Las líneas principales de investigación incluyen la Ecología de zonas áridas; ecología, desertificación; restauración de medios áridos y evaluación de ecosistemas. Ha participado en más de 20 proyectos de I+D, incluyendo 7 proyectos europeos, siendo investigadora principal en 10 de ellos (2 europeos). Su producción científica se recoge en más de 70 publicaciones y más de 60 comunicaciones y ponencias en congresos. Ha dirigido dos tesis doctorales y seis tesis máster. Es responsable de las asignaturas "Desertificación. Evaluación y mitigación" y "Descripción y evaluación de ecosistemas" del máster oficial en "Gestión y Restauración del Medio Natural" (Facultad de Ciencias, U. de Alicante).</p>
<p>Investigador/a: ORR, BARRON J.</p>	<p>Barron J. Orr es Catedrático (Full Professor) en la Office of Arid Lands Studies de la Universidad de Arizona, EEUU desde 2001. Como "Especialista de Extensión Geoespacial", es responsable de establecer vínculos entre programas globales de la NASA, USDA, y NOAA con enseñanzas universitarias. Su investigación se centra en la difusión de la innovación, la transferencia de conocimiento, la adopción de tecnología y la integración de los conocimientos locales y científicos. Está involucrado en varias iniciativas globales centradas en el aumento del impacto de la actividad científica en las necesidades reales de la sociedad, incluida la colaboración con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Tiene 86 publicaciones revisadas (19 SCI) y 184 no revisadas por homólogos. Ha participado en 60 proyectos de investigación, de los cuales es responsable directo de un total de 5.6 millones de dólares como Investigador principal. Participa en dos proyectos europeos en colaboración con investigadores de la UA y del la Unidad Mixta CEAM-UA. En los últimos años, ha sido profesor de la asignatura "Transferencia y comunicación del conocimiento para la gestión" del máster oficial en "Gestión y Restauración del Medio Natural" (Facultad de Ciencias, U. de Alicante).</p>
<p>Equipo N° 2</p>	
<p>Investigador/a: CORTINA SEGARRA, JORDI</p>	<p>Catedrático de Ecología de la Universidad de Alicante. Licenciado en Biología (U. de Barcelona). Doctor en Biología (U. de Barcelona) Estancias en el Forest Research Institute (Rotorua, Nueva Zelanda), Dept. of Ecology and Environment (Swedish Univ. of Agricultural Sciences, Uppsala, Suecia), Dept. Land Management, Scottish Agricultural College (Aberdeen, Escocia), y Ecological Restoration Institute (Flagstaff, AZ, USA). Estudios post-doctorales en Dept. of Forest Science (Colorado State Univ. Ft. Collins CO USA). Desde 1992 profesor del Departamento de Ecología de la Universidad de Alicante. Docencia en las asignaturas de pre-grado 'Ecología', 'Biogeoquímica' y 'Conservación y Restauración de Espacios Naturales', y de post-grado, 'Taller de escritura científica' y 'Restauración de Medios Áridos'. Áreas de interés científico: biogeoquímica y productividad de ecosistemas terrestres y su aplicación a la gestión: plantaciones forestales, degradación y restauración de ecosistemas. Ha participado en 66 proyectos de investigación y 21 contratos de investigación. Autor de 140 trabajos científicos y de divulgación, de los cuales más de 50 artículos en revistas SCI. Ha dirigido 5 tesis doctorales, 2 tesis de licenciatura/máster y 10 trabajos DEA. Para más información: http://imem.ua.es/en/about-us/jordi-cortina-i-segarr.html</p>
<p>Investigador/a: BONET JORNET, ANDREU</p>	<p>El Dr Andreu Bonet se doctoró en CC. Biológicas por la Universidad de Barcelona en enero de 1997. Es Decano en funciones (Facultad de Ciencias), Universidad de Alicante desde junio de 2012. Ha sido Vicedecano de Biología (Facultad de Ciencias), Universidad de Alicante, en 2008-2012. Es Coordinador de la Estación Científica Font Roja Natura UA, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, UA, desde 2005. Ha sido Director del Programa de Doctorado cooperado entre la Universidad de Pinar del Río (Cuba) y la Universidad de Alicante "Desarrollo sostenible del bosque tropical", 2007-2010 y Director de Estudios del Título de Experto Universitario en Protección de Espacios Naturales en el ámbito local, de la Universidad de Alicante, Curso 2006/2007 y 2007/2008. Es Profesor en el máster oficial "Gestión y Restauración del Medio Natural". En los últimos diez años ha sido director de 8 Tesis doctorales y 15 tesis de Máster. Ha publicado 70 contribuciones referenciadas, de las cuales 15 son SCI y ha participado en más de 50 ponencias en congresos. Ha participado en 29 Proyectos Públicos y acciones de I+D, y en 19 contratos de I+D con empresas o administraciones.</p>
<p>Investigador/a: VILAGROSA CARMONA, ALBERTO</p>	<p>El Dr Vilagrosa es especialista en ecofisiología y ecología funcional de especies vegetales mediterráneas aplicada al estudio de la resistencia al estrés hídrico y de la ecología de especies y comunidades en medios áridos. Es Investigador Sénior del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) y miembro de la Unidad Mixta UA-CEAM. Ha dirigido 2 tesis doctorales, 8 proyectos de final de carrera y máster, y ha supervisado más de 20 estudiantes, investigadores y estudiantes Erasmus, tanto nacionales como internacionales. Ha participado en 5 proyectos europeos y 22 proyectos nacionales y contratos de investigación, siendo el investigador principal en varios de ellos. Los resultados de su trabajo se recogen en más de 50 publicaciones, de las cuales 21 son SCI, y 17 capítulos de libro. En la actualidad, participa en el máster en "Gestión y Restauración del Medio Natural" (Facultad de Ciencias, U. de Alicante).</p>
<p>Equipo N° 3</p>	
<p>Investigador/a: RAVENTÓS BONVEHÍ, JOSÉ</p>	<p>El Dr. José Raventós Bonvehí, es profesor del depto. de Ecología de la Universidad de Alicante desde 1994. En 2007 accedió a la categoría de catedrático de Universidad. Ha dirigido 8 tesis doctorales y ha participado en más de 20 proyectos de investigación. Tiene 61 artículos internacionales referenciados. Ha publicado 2 libros completos sobre dinámica de poblaciones y varios capítulos de libros de temas relacionados. Tiene más de 30 presentaciones a congresos internacionales. Ha disfrutado 2 periodos sabáticos habiendo hecho estancias de investigación en Woods Hole Oceanographic Institution; University of North Texas; University of Arizona; University of Lubljana y UFZ Helmholtz Centre for Environmental Research – UFZ, Department of Ecological Modeling Leipzig, Germany. Actualmente, está trabajando en la dinámica espacio-temporal de orquídeas epífitas en Cuba con modelos matriciales complejos.</p>
<p>Investigador/a: BAEZA BERNA, JAIME</p>	<p>El Dr. M. Jaime Baeza es Investigador Sénior del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) desde 1991, Profesor Asociado de Ecología de la Universidad de Alicante desde 2006 y miembro de la Unidad Mixta UA-CEAM. Su investigación se centra en el estudio de la dinámica de la vegetación mediterránea tras los incendios forestales, la ecología de especies con alto riesgo de incendio y el desarrollo de técnicas de eliminación de combustible para reducir el riesgo de incendio. Ha participado en una decena de proyectos de investigación, nacionales e internacionales, de los que 6 han sido financiados por la Comisión Europea. Entre los proyectos nacionales ha sido investigador principal en 3 proyectos relacionados con la ecología del fuego. Es autor de más de 30 publicaciones, de las cuales 20 son en revistas de impacto (JRC). Es profesor de Ecología del Fuego en el máster oficial "Gestión y Restauración del Medio Natural" (Facultad de Ciencias, Universidad de Alicante).</p>
<p>Investigador/a: VALDECANTOS DEMA, ALEJANDRO</p>	<p>El Dr Alejandro Valdecantos se doctoró en CC. Biológicas por la Universidad de Alicante. Es Investigador Sénior del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) desde 1996 y miembro de la Unidad Mixta UA-CEAM. Profesor Asociado de Ecología de la Universidad Politécnica de Valencia durante el período 2004-2009. Ha dirigido dos tesis doctorales, participado en 18 proyectos de investigación (6 de ellos financiados</p>

por la Comisión Europea), siendo Investigador Principal en 6 de ellos del Plan Nacional de I+D. Ha publicado 40 trabajos entre artículos y capítulos de libros, destacando 11 artículos en revistas internacionales de impacto (JCR) en el periodo 2007-2012. La difusión de su investigación se completa con 45 comunicaciones a congresos y conferencias nacionales e internacionales.

PROYECTOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Datos de un proyecto de investigación activo del Equipo Nº 1

Título del proyecto	ECOBAL (coordinado BAHIRA2 + SURVIVE). Subproyecto BAHIRA2: "Balance hídrico y recarga de acuíferos en un gradiente seco-semiárido: La influencia del cambio climático y la ecología del bosque. Subproyecto SURVIVE: "Vulnerabilidad de los bosques de pino carrasco y de las especies coexistentes en un contexto de cambio climático: Efectos sobre el balance hídrico y la supervivencia de las especies".
Investigador principal	BELLOT ABAD, JUAN.
Referencia del proyecto	CGL2011-30531-C02-01, y CGL2011-30531-C02-02
Entidad financiadora	MINECO: Plan Nacional I+D+I, 121.000 € + 80.000 €
Entidades participantes	Universidad de Alicante, 10 investigadores Fundación CEAM, 4 investigadores
Duración (fecha inicio, fecha fin)	Enero 2012-Diciembre 2014

Datos de un proyecto de investigación activo del Equipo Nº 2

Título del proyecto	UNCROACH "Dinámica de vegetación leñosa en paisajes secos y semiáridos en un contexto de cambio global. Implicaciones para la provisión de servicios ecosistémicos"
Investigador principal	CORTINA I SEGARRA, JORDI.
Referencia del proyecto	CGL2011-30581-C02-01
Entidad financiadora	MINECO: Plan Nacional I+D+I. 96.800,00 €
Entidades participantes	Universidad de Alicante, 8 investigadores
Duración (fecha inicio, fecha fin)	Enero 2012-diciembre 2014

Datos de un proyecto de investigación activo del Equipo Nº 3

Título del proyecto	RESILJEN "Plant spatial structure and composition as drivers of ecosystem resistance and resilience to disturbances in fire-prone Mediterranean woodlands"
Investigador principal	BAEZA BERNÁ, JAIME
Referencia del proyecto	CGL2011-30515-C02-02
Entidad financiadora	MINECO: Plan Nacional I+D+I. 57.000,00 €
Entidades participantes	Fundación CEAM, 5 investigadores
Duración (fecha inicio, fecha fin)	Enero 2012-diciembre 2014

Relación de líneas de investigación del Equipo Nº 1

- Ecología de medios áridos y desertificación
 - Ecología funcional y ecofisiología de las especies mediterráneas. Respuesta frente a condiciones de estrés
 - Ecohidrología y balances hídricos en los ecosistemas
 - Análisis y evaluación de tecnologías de restauración ecológica
 - Evaluación de servicios ecosistémicos del medio natural y su vulnerabilidad
- Relación de líneas de investigación del Equipo Nº 2
- Ecología del paisaje aplicada a la conservación del territorio, diseño de redes de conservación y restauración de ecosistemas
 - Viverística y gestión de material vegetal para restauración
 - Modelos predictivos de distribución de organismos y gestión de espacios naturales protegidos
 - Biogeoquímica de medios semiáridos
 - Dinámica de poblaciones y comunidades vegetales y animales en los ecosistemas
- Relación de líneas de investigación del Equipo Nº 3
- Ecología del fuego y de las perturbaciones climáticas.
 - Cambios bruscos y estados alternativos en ecosistemas afectados por perturbaciones
 - Gestión de la vegetación altamente inflamable y recuperación del funcionamiento de ecosistemas afectados por incendios.
 - Ecología de especies con alto riesgo de incendio
 - Análisis multiescalar del paisaje y cambios de uso

6.2 Selección de 10 tesis del personal investigador del programa

Tesis 1

Datos de la tesis	<p>Doctorando: García Mayor, Angeles</p> <p>Director/es: Bellot Abad, Juan, y Bautista Aguilár, Susana</p> <p>Título: El papel de la dinámica fuente-sumidero en la respuesta hidrológica, a varias escalas, en una zona mediterránea semiárida</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2008, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p>
-------------------	--

	<p>Contribución: Mayor, A.G.; Bautista, S.; Bellot, J. 2011. Scale-dependent variation in runoff and sediment yield in a semi-arid Mediterranean catchment. <i>Journal of Hydrology</i> 397: 128-135. ISSN: 0022-1694, F.I.= 2.656, Posición: 4/78 (WATER RESOURCES), Q1</p>
Tesis 2	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Mujica Benitez, Ernesto</p> <p>Director/es: Raventos Bonvehi, Jose / Bonet Jornet, Andres</p> <p>Título: Ecología de las orquídeas epífitas <i>Broughtonia cubensis</i> (Lindley) Cogniaux, <i>Dendrophylax lindenii</i> (Lindley) Bentham et Rolfe y <i>Encyclia bocourii</i>, Mujica et Pupulin en el cabo San Antonio, península de Guanahacabibes, Cuba. Análisis espacio-temporal e implicaciones del impacto de un fenómeno atmosférico severo.</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2008, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p> <p>Contribución: Raventós, J.; Mujica, E.; Wiegand, T.; Bonet, A. 2011. Analyzing the spatial structure of <i>Broughtonia cubensis</i> (Orchidaceae) populations in the dry forest of Guanahacabibes, Cuba. <i>Biotropica</i> 2: 173-182. ISSN: 0006-3606, F.I.= 2.229, Posición: 60/134 (ECOLOGY), Q2</p>
Tesis 3	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Hernandez Lledó, Encarnación Isabel</p> <p>Director/es: Bellot Abad, Juan Francisco / Garcia Pausas, Juli / Vilagrosa, Alberto.</p> <p>Título: "Functional traits related to strategies of water use and drought resistance in Mediterranean species"</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2010, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Sobresaliente Cum laude</p> <p>Contribución: Hernandez, E.I.; Vilagrosa, A.; Pausas, J.G.; Bellot, J. 2010. Morphological traits and water use strategies in seedlings of Mediterranean coexisting species", <i>Plant Ecology</i> 207: 233-244. ISSN: 1385-0237, F.I.= 1.880, Posición: 8/54 (FORESTRY), Q1</p>
Tesis 4	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Rodriguez Santana, Freddy.</p> <p>Director/es: Viña Dávila, Nicasio / López Iborra, Germán M.</p> <p>Título: Distribución, migración y conservación de las rapaces del orden falconiformes en Cuba</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2010, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p> <p>Contribución: Rodríguez Santana, F. 2010. Reports of Cooper's Hawks (<i>Accipiter cooperii</i>), Swainson's Hawks (<i>Buteo swainsoni</i>), and Short-tailed Hawks (<i>Buteo brachyurus</i>) in Cuba. <i>Journal of Raptor Research</i> 44:146-150. ISSN: 0892-1016, F.I.= 0.536, Posición: 16/19 (ORNITHOLOGY), Q4</p>
Tesis 5	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Santana Pastor, V. Manuel</p> <p>Director/es: Baeza Berná, M. Jaime</p> <p>Título: Dinámica de Ecosistemas dominados por especies germinadoras obligadas en el Oeste de la Cuenca Mediterránea: Respuesta sucesional a incendios recurrentes.</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2011, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p> <p>Contribución: Santana, V.M., Baeza, M.J., Marrs, R.H., Vallejo, V.R. 2010. Old-field secondary succession in SE Spain: can fire divert it? <i>Plant Ecology</i>, 211:337-349. ISSN: 1385-0237, F.I.= 1.880, Posición: 8/54 (FORESTRY), Q1</p>
Tesis 6	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Fuentes Delgado, David</p> <p>Director/es: Cortina I Segarra, Jordi / Valdecantos Dema, Alejandro</p> <p>Título: Uso de biosólidos para el establecimiento de especies leñosas en medios mediterráneos degradados</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2011, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p> <p>Contribución: Fuentes,D., Valdecantos,A., Llovet, J., Cortina, J., Vallejo,V.R. 2010. Fine-tuning of sewage sludge application to promote the establishment of <i>Pinus halepensis</i> seedlings. <i>Ecological Engineering</i> 36: 1213-1221. ISSN: 0925-8574, F.I.= 2.203, Posición: 51/130 (ECOLOGY), Q2</p>
Tesis 7	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Yocom, Larissa</p> <p>Director/es: Peter Z. Fulé</p> <p>Título: Influence of climate and local factors on fire in high-elevation forests of Mexico.</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2011, Northern Arizona University (USA)</p> <p>Calificación: Apto Cum Laude</p> <p>Contribución: Fulé, P.Z., L.L. Yocom, C. Cortés Montaña, D.A. Falk, J. Cerano Paredes, and J. Villanueva D. 2012. Testing a pyroclimatic hypothesis on the México-U.S. border. <i>Ecology</i> 93(8):1830-1840. ISSN: 0012-9658. IF= 4.849, posición 19/134, (ECOLOGY), Q1</p>
Tesis 8	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Constan Nava, Soraya</p> <p>Director/es: Bonet Jornet, Andres.</p> <p>Título: Ecología de la especie invasora <i>Ailanthus altissima</i> (mill.) Swingle. Bases para su control y erradicación en espacios naturales protegidos</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2012, Universidad de Alicante</p>

	Calificación: Apto Cum Laude
	Contribución: Constan-Nava, S.; Bonet, A.; Pastor, E.; Lledó, M.J. 2010. Long-term control of the invasive tree <i>Ailanthus altissima</i> in Mediterranean protected forests. <i>Forest Ecology and Management</i> : 1058-1064. ISSN: 0378-1127, F.I.= 1.992, Posición: 6/54 (FORESTRY), Q1
Tesis 9	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Moreno-Báez, Marcia</p> <p>Director/es: Barron J. Orr</p> <p>Título: Mapping Human Dimensions of Small-Scale Fisheries in the Northern Gulf of California, Mexico.</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2009, Arizona University (USA)</p> <p>Calificación Sobresaliente cum laude por unanimidad.</p> <p>Contribución: Moreno-Báez, M., R. Cudney-Bueno, B.J. Orr, W.W. Shaw, T. Pfister, J. Torre-Cosio, R. Loaiza, and M. Rojo. 2012. Integrating the spatial and temporal dimensions of fishing activities for management in the Northern Gulf of California, Mexico. <i>Ocean & Coastal Management</i>. 55(1):111-127. ISSN: 0964-5691, F.I.= 1.333, Posición: 56/78 (WATER RESOURCES), Q3</p>
Tesis 10	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: Segarra Berenguer, José G.</p> <p>Director/es: Raventós Bonvehí, Jose (A) y Miguel F. Acevedo (North Texas University (USA)</p> <p>Título: Del vástago al ecosistema: un enfoque progresivo a la modelización de las sabanas neotropicales</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2012, Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: Sobresaliente cum laude</p> <p>Contribución: Segarra, J., Acevedo, M., Raventós, J., Garcia-Núñez, C., Silva, J.F. 2009. Coupling soil water and shoot dynamics in three grass species: A spatial stochastic model on water competition in Neotropical savanna. <i>Ecological Modelling</i> 220: 2734-2743. ISSN: 0304-3800, F.I.= 1.871, Posición: 57/129 (ECOLOGY), Q2</p>

6.3. Selección de 25 contribuciones del personal investigador del programa

- Baeza M.J. and Roy J. (2008). Germination of an obligate seeder (*Ulex parviflorus*) and consequences for wildfire management. *Forest Ecology and Management* 256: 685–693. ISSN: 0378-1127. F.I.= **2.110**, Posición: 4/39 (FORESTRY) – Q1
- Barrientos, R., Kvist, L., Barbosa, A., Valera, F., López-Iborra, G.M., and Moreno, E. (2009). Colonization patterns and genetic structure of peripheral populations of the trumpeter finch (*Bucanetes githagineus*) from Northwest Africa, the Canary Islands and the Iberian Peninsula. *Journal of Biogeography* 2: 210-219. ISSN: 0305-0270. F.I.= **4.087**, Posición: 3/36 (GEOGRAPHY, PHYSICAL) – Q1
- Bellot, J. and Ortiz de Urbina, J.M. (2008). Soil water content at the catchment level and plant water status relationships in a Mediterranean *Quercus ilex* forest. *Journal of Hydrology* 357: 67-75. ISSN: 0022-1694. F.I.= **2.305**, Posición: 3/60 (WATER RESOURCES) – Q1
- Chirino, E., Vilagrosa, A., Vallejo, V.R. (2011). Using hydrogel and clay to improve the water status of seedlings for dryland restoration. *Plant and Soil* 344: 99-110. ISSN: 0032-079X. F.I.= 2.733, Posición: 45/190 (PLANT SCIENCES) – Q1
- Cochard, H., Herbet, S., Barigah, T., Badel, E., Ennajeh, M., Vilagrosa, A. (2010) Does sample length influence the shape of xylem embolism vulnerability curves? A test with the Cavitron spinning technique. *Plant, Cell and Environment* 33: 1543-1552. ISSN: 0140-7791. F.I.= **5.145**, Posición: 10/188 (PLANT SCIENCES) – Q1
- Cortina, J., Amat, B., Castillo, V., Fuentes, D., Maestre, F.T., Padilla, F.M., Rojo, L. (2011). The restoration of semi-arid ecosystems in the Iberian southeast. *Journal of Arid Environments* 75: 1377-1384. ISSN: 0140-1963. F.I.= **1.723**, Posición: 92/205 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) – Q2
- Cortina, J., Martín, N.; Maestre F. T.; Bautista S. (2010). Disturbance of the biological soil crusts and performance of *Stipa tenacissima* in a semi-arid Mediterranean steppe. *Plant and Soil* 334: 311-322. ISSN: 0032-079X. F.I.= **2.773**, Posición: 2/32 (SOIL SCIENCE) – Q1
- Constán-Nava, S; Bonet, A. (2012). Genetic variability modulates the effect of habitat type and environmental conditions on early invasion success of *Ailanthus altissima* in Mediterranean ecosystems. *Biological Invasions* 14: 2379-2392. ISSN: 1387-3547. F.I.= **2.896**, Posición: 45/134 (ECOLOGY) – Q2
- De Luis, M., Verdú, M., Raventós, J. (2008). Early to rise makes a plant healthy, wealthy and wise: emergence time and fitness components in woody perennials. *Ecology* 89: 3061-3071. ISSN: 0012-9658. F.I.= **4.874**, Posición: 11/124 (ECOLOGY) – Q1
- De Luis, M., Raventós, J., Wiegand, T., Gonzalez, J.C. (2008). Temporal and spatial differentiation in seedling emergence may promote coexistence in Mediterranean fire-prone ecosystems. *Ecography*, 31: 620-629. ISSN: 0906-7590. F.I.= **4.099**, Posición: 4/28 (BIODIVERSITY CONSERVATION) – Q1
- Fuentes, D., Valdecantos, A., Llovet, J., Cortina, J., Vallejo, V. R. (2010). Fine-tuning of sewage sludge application to promote the establishment of *Pinus halepensis* seedling. *Ecological Engineering*, 36: 1213-1221. ISSN: 0925-8574. F.I.= **2.203**, Posición: 51/130 (ECOLOGY) – Q2
- López-Iborra, G.M., Limiñana, R., Pavon, D., Perez-Martinez, J.E. (2011). Modelling the distribution of short-toed eagle (*Circaetus gallicus*) in semi-arid Mediterranean landscapes: identifying important explanatory variables and their implications for its conservation. *European Journal of Wildlife Research* 57: 83-93. ISSN: 1612-4642. F.I.= **1.306**, Posición: 56/146 (ZOOLOGY) – Q2
- Mayor, A.G., Bautista, S. (2012). Multi-scale evaluation of soil functional indicators for the assessment of soil and water retention in Mediterranean semiarid landscapes. *Ecological Indicators* 20: 332-336. ISSN: 1470-160X. F.I.= **2.695**, Posición: 48/205 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) – Q1
- Mayor, A.G., Bautista, S., Small, E.E., Dixon, M., Bellot, J. 2008. Measurement of the connectivity of runoff source areas as determined by vegetation pattern and topography. A tool for assessing potential water and soil losses in drylands. *Water Resources Research* 44, W10423, doi:10.1029/2007WR006367. ISSN: 0043-1397. F.I.= **2.398**, Posición: 2/60 (WATER RESOURCES) – Q1
- Novak, K., De Luis, M., Cufar, K. and Raventós, J. (2011). Frequency and variability of missing tree rings along the stems of *Pinus halepensis* and *Pinus pinea* from a semiarid site in SE Spain. *Journal of Arid Environments* 75: 494-498. ISSN: 0140-1963. F.I.= **1.723**, Posición: 92/205 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) – Q2
- Ramírez, D.A., Querejeta, J.I., and Bellot, J. (2009). Bulk leaf δ¹⁸O and δ¹³C reflect the intensity of intraspecific competition for water in semi-arid tussock grassland. *Plant Cell and Environment* 32: 1346-1356. ISSN: 0140-7791. F.I.= **5.081**, Posición: 9/173 (PLANT SCIENCES) – Q1
- Raventós, J., Wiegand, T., and De Luis, M. (2010). Evidence for the spatial segregation hypothesis: a test with nine-year survivorship data in a Mediterranean shrubland. *Ecology* 91: 2110-2120. ISSN: 0012-9658. F.I.= **5.073**, Posición: 12/130 (ECOLOGY) – Q1
- Reis, E., López-Iborra, G.M., Torres Pinheiro R. (2012). Changes in bird species richness through different levels of urbanization: Implications for biodiversity conservation and garden design in Central Brazil. *Landscape and Urban Planning*, 107: 31-42. ISSN: 0169-2046. F.I.= **2.173**, Posición: 61/134 (ECOLOGY) – Q2
- Santana, V.M., Baeza, M.J., and Vallejo, V.R. (2011). Fuel structural traits modulating soil temperatures in different species patches of Mediterranean Basin shrublands. *International Journal of Wildland Fire* 20: 668-677. ISSN: 1049-8001. F.I.= **2.231**, Posición: 6/59 (FORESTRY) – Q1
- Trubat, R., Cortina, J., Vilagrosa A. 2012. Root architecture and hydraulic conductance in nutrient deprived *Pistacia lentiscus* L. seedlings. *Oecologia*. DOI: 10.1007/s00442-012-2380-2. ISSN: 0029-8549. F.I.= **3.106**, Posición: 31/134 (ECOLOGY) – Q1
- Valdecantos, A., Baeza, M.J. & Vallejo, V.R. (2009). Vegetation management for promoting ecosystem resilience in fire-prone Mediterranean shrublands. *Restoration Ecology* 17(3): 414-421. ISSN: 1061-2971. F.I.= **1.665**, Posición: 65/129 (ECOLOGY) – Q3
- Valdecantos, A., Cortina, J., and Vallejo, V. R. (2011). Differential field response of two Mediterranean tree species to inputs of sewage sludge at the seedling stage. *Ecological Engineering*, 37: 1350-1359. ISSN: 0925-8574. F.I.= **3.106**, Posición: 9/45 (ENGINEERING, ENVIRONMENTAL) – Q1
- van Leeuwen, W.J.D.; Casady, G.; Neary, D.; Bautista, S.; Alloza, J.A.; Carmel, Y.; Wittenberg, L.; Malkinson, D.; Orr, B. (2010). Monitoring post wildfire vegetation recovery with remotely sensed time-series data in Spain, USA and Israel. *International Journal of Wildland Fire* 19: 1-19. ISSN: 1049-8001. F.I.= **2.215**, Posición: 5/54 (FORESTRY) – Q1

- Vilagrosa, A.; Morales, F.; Abadía, A.; Bellot, J.; Cochard, H. and Gil-Pelegrin, E. (2010). Are symplast tolerance to intense drought conditions and xylem vulnerability to cavitation coordinated? An integrated analysis of photosynthetic, hydraulic and leaf level processes in two Mediterranean drought-resistant species. *Environmental and Experimental Botany* 69: 233-242. ISSN: 0098-8472. F.I.= 2.699, Posición: 31/188 (PLANT SCIENCES) – Q1
- Trubat, R., Cortina, J., Vilagrosa, A. (2011). Nutrient deprivation improves field performance of woody seedlings in a degraded semi-arid shrubland. *Ecological Engineering* 37: 1164-1173. ISSN: 0925-8574. F.I.= 3.106, Posición: 9/45 (ENGINEERING, ENVIRONMENTAL) – Q1

6.2 MECANISMOS DE CÁLCULO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

CÓMPUTO DE CRÉDITOS DOCENTES POR DIRECCIÓN DE TESIS DE DOCTORADO

Aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2009 (BOUA de 7 de mayo de 2009) los criterios para el reconocimiento de 3 créditos docentes financiados y 2 créditos de investigación por la dirección de tesis doctorales, se establecen las condiciones para el cómputo de créditos docentes, el procedimiento de solicitud y los plazos contemplados para su reconocimiento.

1.- Condiciones

Las condiciones establecidas por el Consejo de Gobierno para el reconocimiento de créditos por dirección de tesis de doctorado son:

«La dirección de una tesis doctoral defendida en la Universidad de Alicante se considerará equivalente a 3 créditos docentes financiados y 2 créditos de investigación siempre que sus resultados hayan sido objeto al menos de una publicación de la máxima puntuación o equivalente del anexo de difusión de resultados de la actividad investigadora según ramas de conocimiento para el cálculo de la productividad investigadora. Estos créditos docentes e investigadores, a distribuir entre los directores de la Universidad de Alicante en caso de codirección, podrán tener efecto a partir del curso académico siguiente previa solicitud del director de la tesis doctoral. No se considerarán resultados objeto de la tesis doctoral aquellos aceptados una vez transcurridos dos años desde su defensa».

2.- Procedimiento para el reconocimiento de créditos docentes

El director de una tesis doctoral podrá solicitar al Vicerrectorado competente en materia de investigación la emisión del certificado sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas a los efectos de cómputo de créditos docentes. Este informe deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

Título de la tesis doctoral.

Fecha de lectura de la tesis.

Apellidos, nombre y NIF (o equivalente) del autor de la tesis.

Director/es de la tesis.

Número de directores de la tesis que pertenecen a la Universidad de Alicante.

Curso académico en el que, como máximo, pueden contabilizarse los créditos correspondientes a la tesis.

La solicitud de contabilización de los créditos docentes podrá presentarse por los interesados en el Vicerrectorado competente en materias de organización académica, junto con la mencionada certificación de cumplimiento de las condiciones establecidas.

En todo caso se hará referencia expresa al curso académico en el que se desea contabilizar los créditos.

3.- Plazos contemplados para su reconocimiento

Para el reconocimiento de créditos docentes por dirección de tesis de doctorado se establece un plazo de cinco cursos académicos contados a partir del curso siguiente a la lectura de la tesis doctoral.

Cada profesor de la Universidad de Alicante podrá contabilizarse, en un mismo curso académico, un máximo de 15 créditos docentes.

Los créditos docentes por la dirección de una tesis doctoral aplicables a un director se computarán en un único curso académico.

Si la solicitud de reconocimiento de créditos docentes se presenta en el Vicerrectorado competente en materias de organización académica antes del 1 de marzo del curso académico anterior al que se solicita su aplicación, los créditos correspondientes se contabilizarán como créditos financiados para el área/departamento y como créditos computables para el profesor en lo que respecta a su docencia impartida. Si la solicitud se presenta con posterioridad al 1 de marzo del curso académico anterior al que se solicita su aplicación, se contabilizarán exclusivamente como créditos computables para el profesor en lo que respecta a su docencia impartida.

La aplicación y efectos de estas condiciones se entienden referidas a la fecha de aprobación del Plan de Ordenación Integral de la Universidad de Alicante.

Los formularios de solicitud serán publicados en las páginas web de los vicerrectorados correspondientes.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y medios disponibles que la Universidad de Alicante pone a disposición de los programas de doctorado se consideran adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por los doctorandos, permitiéndoles alcanzar las competencias previamente descritas.

1) Servicios específicos para los programas de doctorado:

Los centros de la UA encargados de la Gestión Académica de los programas de doctorado son el Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado (CEDIP) y la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante (EDUA), actualmente en proceso de aprobación.

El CEDIP (<http://cedip.ua.es/es/>) es una Unidad Administrativa de gestión cuya organización fue aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Alicante en sesión celebrada el 29 de julio de 1999. Su origen está estrechamente vinculado a la reestructuración operada en su día en los estudios de tercer ciclo y en los títulos propios de postgrado y especialización, atendiendo así a la necesidad de aglutinar en un único centro todas las tareas de gestión académica y administrativa.

En los últimos años el CEDIP viene registrando diversos cambios en su actividad académica y administrativa producto de las nuevas normativas aparecidas que han posibilitado la adaptación de los estudios de postgrado de la Universidad de Alicante al Espacio Europeo de Educación Superior.

En la actualidad la estructura administrativa responde a una especialización transversal del tipo de actividad (alumnado, estudios, gestión económico-administrativa y ventanilla única)

El CEDIP depende orgánicamente de dos Vicerrectorados en razón de sus competencias. Todo lo relacionado con el Doctorado depende del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y, todo lo relacionado con los Másteres Oficiales y los Títulos Propios, depende del Vicerrectorado de Estudios.

En su estructura académica el CEDIP cuenta con un Director y un Secretario, nombrados por el Rector a propuesta de ambos Vicerrectorados, con rangos equivalentes a los de Decano y Secretario de Facultad, respectivamente. En su estructura administrativa cuenta con una Dirección Técnica y tres áreas de gestión: Alumnos, Estudios, y Gestión Económico-Administrativa / Ventanilla única, asociadas formalmente a dos Negociados denominados "Tercer Ciclo" y "Títulos propios de Postgrado y Especialización".

El CEDIP actúa a su vez como Secretaría de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP) -órgano colegiado, así como de la Comisión Asesora de Doctorado (CAD).

La actividad académica y administrativa derivada de las competencias asignadas, aborda en términos generales lo siguiente: acceso, matriculaciones, traslados, certificados, actas, planes de estudios, tesis doctorales, titulaciones, archivo, homologaciones, becas, propuestas de nuevos estudios, etc.,

2) Servicios generales de la Universidad de Alicante:

La Universidad de Alicante dispone de los servicios generales de formación, soporte y consulta suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado. Además, la localización de estos servicios en el campus de la UA, facilita su utilización y accesibilidad. A continuación se describen brevemente los servicios generales de la UA más relacionados con las necesidades de los programas y estudiantes de doctorado.

a) Servicios Técnicos de Investigación (<http://sstiti.ua.es/es/>).

Los Servicios Técnicos de Investigación (SSTTI) de la Universidad de Alicante, dependientes del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, fueron creados en 1987 ante la necesidad de disponer de recursos especializados de investigación.

Los SSTTI agrupan infraestructura y equipamiento científico-tecnológico que, por su elevado coste de adquisición o mantenimiento, complejidad y/o uso por diferentes grupos de investigación, requieren de su centralización y gestión por personal especializado. Buena parte - fondos de la Generalitat Valenciana, del gobierno central y europeos (FEDER).

Los SSTTI se estructuran en tres áreas. El área de Instrumentación Científica, organizada en Unidades que agrupan y centralizan equipos instrumentales; el área de Infraestructuras y Servicios de Apoyo Técnico, formada por instalaciones y laboratorios-talleres para dar soporte a la investigación, y el área de Experimentación Industrial, donde se encuentran las plantas piloto.

Todo este potencial tecnológico se encuentra a disposición de los investigadores de la Universidad de Alicante, de otras universidades, organismos públicos y del sector empresarial para dar soporte a la investigación, básica y aplicada, en las más diversas áreas, con la finalidad última de contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad.

b) Servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia de Tecnología (<http://sgitt-otri.ua.es/es/>)

La misión del Servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia de Tecnología (SGITT-OTRI) es proporcionar a los usuarios internos y externos de forma proactiva y eficiente, la información, el asesoramiento y la gestión en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento, con el fin de incrementar y optimizar los recursos destinados a ellas, aumentar la competitividad de las empresas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

c) Otros servicios de apoyo a la investigación:

- Servicio de informática: <http://si.ua.es/es>

- Bibliotecas SIBYD, incluye acceso a los principales portales de revistas científicas y Web of Knowledge : <http://www.ua.es/es/bibliotecas/index.html>

- Servicio de Publicaciones: <http://publicaciones.ua.es/>

- Portal de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Alicante (UACIT): <http://www.uacit.ua.es/>

- Estaciones científicas en diversos ecosistemas terrestres y marinos, dependientes del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación: <http://web.ua.es/es/vr-investi/secretariados-s-inv/secretariado-de-investigacion.html>

d) Orientación profesional:

Desde 1995 el Gabinete de Iniciativas para el Empleo de la Fundación General de la Universidad de Alicante trabaja para facilitar la inserción laboral del alumnado y personas egresadas de la Universidad de Alicante en áreas lo más cercanas posible a su formación.

Este gabinete está autorizado como Agencia de Colocación por lo que pone a disposición del alumnado y personas egresadas de la Universidad de Alicante, todas las herramientas y programas del servicio público de empleo destinados a la mejora de las oportunidades de trabajo en general y en particular las diseñadas para el colectivo universitario.

El funcionamiento del Gabinete queda dividido en diversos campos de actuación:

Área de Empleo: Se recogen las ofertas de empleo para llevar a cabo la búsqueda activa del mismo, realizando eventos, visitando empresas y procurando acuerdos de cooperación en materia de fomento de empleo con instituciones y empresas privadas.

Bolsa de Empleo: En la que se inscriben los recién titulados de la Universidad de Alicante, y donde estos podrán encontrar una eficaz vía de inserción en el mundo laboral.

Al mismo tiempo, las empresas disponen de un eficiente servicio para cubrir sus necesidades en Recursos Humanos con titulados altamente cualificados y que se adapten al perfil y necesidades de su empresa.

Bolsa de Prácticas: Posibilita la realización de prácticas en empresas que completan la formación del egresado, y donde las empresas tienen la oportunidad de beneficiarse de la formación universitaria que poseen nuestros alumnos, y que quizás posteriormente deseen incorporar a su plantilla.

Creación de Empresas: Destinada a ofrecer un servicio integral a todos aquel alumnado emprendedor que estén dispuestos a llevar a cabo un proyecto empresarial.

Formación y Orientación Laboral: Posibilita una orientación personalizada hacia las nuevas y crecientes demandas empresariales, y se organiza e imparte cursillos que contemplan desde el desarrollo personal y profesional hasta diseño curricular y técnicas de búsqueda de empleo.

Observatorio de Empleo Universitario: Está dirigido a conocer e identificar las distintas trayectorias laborales seguidas por los exalumnos de la Universidad de Alicante de acuerdo a la titulación que han estudiado.

3) En el ámbito de la formación integral del alumnado que facilite una inserción en el mundo laboral adecuada a su nivel de formación, la Universidad de Alicante dispone de los siguientes servicios:

- Secretariado de Prácticas de Empresa y Apoyo al Estudiante: <http://web.ua.es/es/vr-estudiants/secretariados/practicas/secretariado-de-practicas-de-empresa-y-apoyo-al-estudiante.html>

- Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE): <http://www.gipe.ua.es/>

4) Recursos y Servicios Específicos con los que cuenta el programa de doctorado.

El programa de doctorado cuenta con las instalaciones del Departamento de Ecología, el CEAM y el IMEM "Ramon Margalef", ya que los componentes pertenecen a dichos órganos de investigación. Se dispone tanto de laboratorios con equipo científico adecuado e instalaciones experimentales de campo para desarrollar todas las líneas de investigación.

Los laboratorios están en la fase II y fase IV de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, en el nuevo edificio de institutos del parque científico, y en el Centro CEAM, (Parque Tecnológico de Valencia). En todos los casos, los laboratorios están correctamente equipados para la realización de tesis doctorales en el área de la Ecología. Además, el grupo cuenta con 1 sala de ordenadores conectados a internet con acceso a las bases de datos de la UA, y con software variado de estadística y G.I.S.

En cuanto a las instalaciones de campo, desde los años 80 se cuenta con una estación científica en el Parque Natural de Monte Poblet (Sierra de Prades, Tarragona) donde se dispone de un complejo de cuencas forestadas instrumentalizadas para estudios sobre hidrología y biogeoquímica de bosques mediterráneos. Por otra parte, desde los años 90 se dispone de una estación

científica en la Sierra del Ventós (Agost, Alicante), con equipamientos e instrumentación para el estudio de la ecofisiología de plantas de semiárido y control de la recarga de acuíferos según la vegetación en cuencas y laderas de esparto y pinar.

Desde el año 2005, el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación cuenta con la Estación Científica Font Roja Natura UA (ECFRN UA), fruto de un convenio entre la Universidad de Alicante, La Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, la Caja Mediterráneo (CEMACAM Font Roja) y el Ayuntamiento de Alcoy. Entre los objetivos de la ECFRN UA destaca el apoyo a la formación de doctores y la investigación. Entre las infraestructuras disponibles se encuentra un aula con capacidad para 40 personas, un laboratorio de investigación, y observatorio meteorológico. La Estación se encuentra ubicada en el Parque Natural del Carrascal de la Font Roja, declarado en 1987, el cual constituye una excelente representación del bosque mixto mediterráneo. Se localiza al norte de la provincia de Alicante, entre las poblaciones de Alcoy e Ibi, ocupando 2.298 Ha. Es una elevación montañosa orientada de suroeste a noreste, con una marcada diferencia entre sus dos vertientes, y una gran diversidad de ambientes de alto valor ecológico y paisajístico. Además dicho parque se encuentra enclavado en la LIC Serra de Mariola y Carrascal de la Font Roja, con más de 22 mil Ha, constituyendo un área de estudio y experimentación privilegiada de gran importancia. El programa de doctorado actual utiliza habitualmente los servicios e infraestructuras de la ECFRN UA, tanto en investigación como en formación de doctores. Más información en <http://web.ua.es/es/estacion-cientifica-font-roja/>

El CEAM dispone de una red de más de 80 parcelas experimentales distribuidas a lo largo de la comunidad Valenciana donde se realizan diversos ensayos de restauración ecológica de ecosistemas degradados. Así mismo, cuenta con una cuenca experimental de 24 Ha en el término de Albaterra donde se realiza un análisis a nivel de ecosistema de los efectos de una restauración forestal altamente tecnificada. Tanto las parcelas experimentales como la cuenca piloto de Albaterra están situadas sobre terrenos públicos gestionados por la Generalitat Valenciana y el CEAM cuenta con los permisos adecuados para realizar sus actividades de investigación en estos lugares.

El equipamiento específico más relevante se describe a continuación:

1. Equipos de ecofisiología: humedad del suelo, transpiración, fotosíntesis, etc
 - Analizador de gases por infrarrojo, IRGA: LiCor 6400, LiCor, USA; y CIRAS-1, PpSystems, UK.
 - Bomba de Schölander (Soil moisture, USA)
 - Medidor humedad suelo (TDR100, Tektronix 1503)
 - Sondas humedad de suelo: Varios modelos y marcas (EC-5, HS-10, Tethaprobe etc.)
 - Arquitectura hidráulica tallos y raíces: HFPM (Dynamax, USA)
 - Fluorómetro PAM2000 (Walz, Alemania).
 - Porómetro (SC-1 Decagon).
 - Medidor de superficie foliar en campo (LAI2000)
2. Dendrocronómetro
3. Análisis de nitrógeno, fósforo y otros nutrientes
4. Lupas y microscopios
6. Receptores para el radioseguimiento de fauna,
7. Cámaras de fototrampas
8. Material óptico de observación de fauna (Telescopios y prismáticos)
9. Material de trampa de vertebrados (redes japonesas, trampas Sherman, trampas para carnívoros) y registro de datos biométricos.

Bolsas de viaje para los estudiantes.

Dependiendo de la financiación de los estudiantes que participan en el programa de doctorado, las posibilidades de bolsas de viaje son distintas. Para aquellos estudiantes que tienen una beca FPU o FPI, el ministerio correspondiente realiza convocatorias periódicas de bolsas de viaje para estancias cortas en laboratorios extranjeros. También tienen financiación asegurada para este tipo de estancias aquellos estudiantes financiados por programas de la Unión Europea o ERANET. En este tipo de proyectos, hay siempre una partida específica para financiar las estancias cortas. Para los demás casos, los vicerrectorados de investigación correspondientes disponen de convocatorias específicas para estancias en el extranjero. A modo de ejemplo el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alicante convoca anualmente ayudas para la realización de acciones de investigación en otros países europeos. Además este tipo de estancias se pueden financiar con fondos propios de los grupos de investigación o de proyectos en los que expresamente se solicite dicha estancia. La previsión es que al menos un 50% de los estudiantes del programa participen en alguna actividad de este tipo.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alicante se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://web.ua.es/es/vr-estudis/actuaciones-y-programas/audit/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-de-la-universidad-de-alicante-programa-audit.html	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	20
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	0
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
No hay indicadores adicionales propuestos	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	

El SGIC de la Universidad de Alicante en su PA 03 (Satisfacción de los grupos de interés), define como el Centro mide y recoge la satisfacción de los grupos de interés, entre los que se encuentran sus egresados/egresadas. Por otra parte, en el PC12 (Análisis de resultados académicos), define como se analiza la información sobre resultados académicos, rendimiento de a enseñanza, inserción laboral, y satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados/egresados y empleadores). Concretamente en lo que respecta al seguimiento de egresados se elabora un informe con los resultados de las encuestas de inserción laboral de éstos y su satisfacción con la formación recibida.

Tomando en consideración el Perfil de Egreso y los objetivos del Plan de Estudios, el Equipo Directivo responsable del plan de estudios analiza la información relativa al mercado laboral relacionado con la titulación en cuestión, a través de los informes de las Encuestas de Egresados y de Inserción Laboral.

Como consecuencia del análisis anterior, el Equipo Directivo define las acciones de mejora dirigidas a la Orientación profesional.

La previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para los contratos postdoctorales se estima en un 50 % de los egresados.

En función de los datos procedentes de los doctores egresados en los últimos 5 años, la previsión del porcentaje de empleabilidad se estima en un 80 %.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
60	65
TASA	VALOR %
No existen datos	0

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Los resultados del programa "Desarrollo sostenible de bosques tropicales" (R.D. 1393/1998) impartido en Cuba, y que a partir de ahora se canalizarán al programa presentado, no se aportan debido a que desde 2008 ya no hay alumnos de nuevo ingreso, y solo se presentan las tesis que se van finalizando. Sin embargo hay que destacar una media de 7 tesis presentadas por año.

El programa de doctorado propuesto se vincula al programa "Conservación y restauración de ecosistemas" (R.D: 1393/2007) que comenzó a impartirse en el curso 2009/2010. Dicho programa es continuación del programa "Conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica" (R.D. 778/1998), y que recibió la Mención de Calidad en 2006 (MCD2006/2009-00257). Como los alumnos matriculados en el último de los programas todavía no han presentado tesis doctorales, los datos que se ofrecen corresponden al primero de los programas señalados anteriormente. En este período se han defendido las siguientes tesis:

Conservación y restauración de ecosistemas

Año	Alumnos Matriculados	Tesis Leídas
2008	6	2
2009	6	2
2010	4	1
2011	8	1
2012	6	4

La previsión de resultados en los próximos seis años es conseguir una tasa de éxito que se sitúe entre el 60 y el 65%.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
20413324L	Manuel	Palomar	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Unviversidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig s/n	03690	Alicante	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@ua.es	965903866	965909464	Rector
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21425525J	María Cecilia	Gómez	Lucas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig s/n	03690	Alicante	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.investi@ua.es	965903476	965909875	Vicerrectora de Estudios, Formación y Calidad
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21438816X	Amparo	Navarro	Faure
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig s/n	03690	Alicante	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
doctorat@ua.es	965903476	965909875	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : Convenios_Conser_Restau_Todos.pdf

HASH SHA1 : u3nd+e0afHJOHqAx8U+iN9U2f+w=

Código CSV : 95451621496373694763729

Convenios_Conser_Restau_Todos.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : 2013-07-29_ContestacionesAlegaciones_Edua_CyR 2.pdf

HASH SHA1 : yXExU/+j30XxvcbK8CJUzptJSk=

Código CSV : 104226603045882664472695

2013-07-29_ContestacionesAlegaciones_Edua_CyR 2.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : delegacion firma Cecilia.pdf

HASH SHA1 : 085aPLynszX2mWhsdHetXiT71E=

Código CSV : 95451656734893692827245

delegacion firma Cecilia.pdf

